



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

si Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirección General de Comunicación Social



Martes 06 de febrero de 2024

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones

 /SCJNMEXICO

 @SCJN

 /SCJN

 /SCJNMEXICO

 SCJNMEXICO

PRIMERA PLANA Y OPINIÓN DESTACADA

Por encima de la Constitución no hay Poder alguno: Ministro Pérez Dayán/Crónica -primera plana-

El PJF tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el Ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, celebrado en la ciudad de Querétaro. En representación del PJF, el también Presidente de la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. (Primera plana: Reforma, Excelsior, Financiero, Jornada, La Razón, ContraRéplica, 24 Horas. Interiores: Universal, Herald, Unomásuno, El Día, Independiente y Ovaciones)

La autoridad moral del juez/Juan Luis González Alcántara

Como lo he comentado en este generoso espacio de El Herald, en Israel se confeccionó un esfuerzo por derruir los cimientos del Poder Judicial, mediante una reforma que dejaba a éste como mero testimonio inerte de la acción legislativa y gubernamental. Israel definió claramente la idea de lo que quería ser: una democracia parlamentaria. Ante los embates autoritarios se desató la reacción social en apoyo a la idea de que la democracia exige pesos y contrapesos los cuales, en más de las veces, corresponde ponerlos en marcha al Poder Judicial... Todo se resume en algo tan simple que las mayorías furiosas no comprenden: la autoridad moral del juez. (Artículo en El Herald)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

La Jornada (18), Reforma (14), El Financiero (11), Milenio Diario (10), La Razón de México (10), El Economista (9), El Herald de México (8), La Crónica de Hoy (8), El Universal (7), Excelsior (7), Ovaciones (6), El Sol de México (5), Unomásuno (5), 24 Horas (4), Reporte Índigo (3), Publimetro (3), El Independiente (3), La Prensa (3), Diario Imagen (3), Metro (2), ContraRéplica (1), El País (1), El Día (1), Edomex Al Día (1), EjeCentral (1), Basta (1) y Metro (1)

COBERTURA EN TEMAS

Reforma Judicial/76	46
Commemoración del 107 Aniversario de la Promulgación de la...	10
Autonomía e Independencia Judicial	6
Paquete Económico/Proyecto de Presupuesto de...	5
Controversia Energética/Ley de Energía Eléctrica	3
Fuerzas Armadas y Seguridad Pública/Decreto para...	2
Remuneraciones y Prestaciones	1
Reforma Electoral	1
Reglamento de la Ley General para el Control del...	1
Nombramientos Pendientes/Organismos Autónomos	1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO	57
SALAS	9

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS	43
ARTÍCULOS	12

	<p><u>QUIERE SELLO DE 4T EN LA CONSTITUCIÓN</u></p> <p>En plena etapa de campaña electoral y a ocho meses de que termine el sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas con las que pretende poner el sello de la 4T en la Constitución. Las iniciativas buscan acotar al Poder Judicial y obligar a jueces, magistrados y Ministros a someterse al voto en las urnas. De aprobarse los cambios, se eliminarán los contrapesos con la desaparición de los órganos autónomos y reguladores, mientras que el INE quedará reducido.</p>
	<p><u>AMLO BUSCA ACABAR CON CONSTITUCIÓN "NEOLIBERAL"</u></p> <p>Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que si "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.</p>
	<p><u>EJECUTIVO DELINEA NUEVO ROSTRO DEL ESTADO MEXICANO</u></p> <p>Con propuestas para reducir los Poderes Legislativo y Judicial: desaparecer siete órganos autónomos sustituir a todos los Ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales: sumar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional: regresar a la CFE su carácter paraestatal, y reactivar el ferrocarril de pasajeros, el Presidente busca modificar la estructura del Estado Mexicano.</p>
	<p><u>AMLO NO CEDE CONTRA JUECES, AUTÓNOMOS Y PLURINOMINALES</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917 "toda su dignidad, humanismo y grandeza", durante una ceremonia en la que defendió su paquete de reformas electoral y al Poder Judicial, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones.</p>
	<p><u>PROPONE AMLO 18 REFORMAS CONSTITUCIONALES</u></p> <p>Y el Presidente cumplió. Ayer, justo en el Aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales. Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio; el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, Judicial y de seguridad.</p>
	<p><u>"BUSCAN REFORMAS DEVOLVER GRANDEZA A LA CONSTITUCIÓN"</u></p> <p>Las iniciativas de reforma constitucional presentadas ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador recuperan el legado de los grandes referentes nacionales y, en esencia, buscan devolver "a la Constitución del 17 toda su dignidad, su humanismo y su grandeza", características que le fueron arrebatadas en el régimen neoliberal.</p>
	<p><u>AMLO PRESENTA SU ÓMNIBUS DE REFORMAS</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador propone garantizar en la Constitución el que los trabajadores formales que empezaron a laborar en 1997 tengan derecho a una pensión de retiro por vejez que sea igual a su último salario, para lo cual se crearía un Fondo de Pensiones para el Bienestar con un capital inicial de 64,619 millones de pesos.</p>


	<p><u>HEREDA 20 INICIATIVAS PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN</u></p> <p>A 118 días para las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador dijo que se deben eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público. Fueron 20 iniciativas de reformas a la Constitución que presentó ayer por la tarde el Mandatario en Palacio Nacional.</p>
	<p><u>PRESENTA AMLO SUS 20 INICIATIVAS DE REFORMA</u></p> <p>En el Aniversario 107 de la Constitución, ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su plan para sepultar "los artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal". Con esto, afirmó, se impedirá que sean cancelados "los beneficios" al pueblo que ha traído la 4T, en caso de que "los reaccionarios" regresen al poder.</p>
	<p><u>AMLO POR REFORMAR LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA JUDICIAL, ENERGÉTICA, SALARIAL</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados su paquete de 20 reformas constitucionales entre las que están los cambios al Poder Judicial, la energética, pensiones, salario mínimo y desaparición de órganos autónomos. Además propone el acceso a salud gratuita y prohibir el maltrato animal. En Palacio Nacional anunció que envió otra reforma para devolverle a la CFE su carácter de empresa pública y prohibir la extracción de combustibles nobles a través del "fracking".</p>
	<p><u>SIN CONSENSO, NUEVAS REFORMAS DE AMLO</u></p> <p>A pesar de saber que no tiene los votos que se requieren para aprobarlas en el Congreso, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados, 20 iniciativas para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De las 20 propuestas, 18 son constitucionales, es decir, que requieren 2/3 partes de los votos de los legisladores presentes en el Pleno, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, porcentaje que Morena y sus aliados no reúnen en ninguna de las cámaras.</p>
	<p><u>AMLO VA POR SIETE AUTÓNOMOS, MENOS MINISTROS Y VOTADOS, 64 MMDP A PENSIONES</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un paquete de 20 reformas constitucionales orientadas a echar atrás los cambios "antipopulares" introducidos durante el periodo neoliberal, "contrarios al interés público", con el fin de proteger los logros del movimiento de transformación, beneficiar al pueblo y tener una sociedad más justa, libre e igualitaria.</p>
	<p><u>AMLO LE APUESTA A TUMBAR LAS REFORMAS "NEOLIBERALES"</u></p> <p>Para mantener "vigente" el "espíritu de justicia social" de la Carta Magna, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que el paquete de 20 iniciativas que presentó buscan "modificar contenido de artículos antipopulares introducidos en periodo neoliberal", al tiempo que enfatizó que seguirán la austeridad y justicia.</p>
	<p><u>¿HACIA EL FUTURO?</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su intención de desaparecer a algunos órganos autónomos con una iniciativa incluida en el paquete de reformas enviado al Congreso ayer 5 de febrero.</p>

ENCUESTA REFORMA

LIDERA LEMUS EN JALISCO


Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?

50%




PABLO LEMUS

42%



CLAUDIA DELGADILLO


8%



LAURA HARO


Porcentaje efectivo sin considerar el 7 por ciento que dijo ninguno, 14 por ciento que no sabe, y el 1 por ciento que anuló su voto.

69%




CLAUDIA SHEINBAUM

23%



XÓCHITL GÁLVEZ

8%

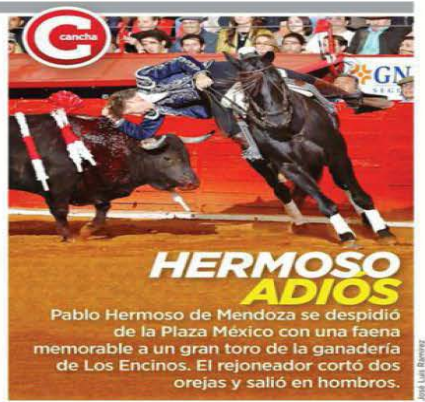


JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Porcentaje efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 10 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda a mil 5 cuarenta y dos adultos, cara a cara, entre el 26 de enero y 2 de febrero.
REALIZACIÓN: XstrategiaGDL para Grupo REFORMA.

PÁGINA 10



Busca acotar a INE y Congreso; además prohibir transgénicos

Quiere sello de 4T en la Constitución

Propone votación para elegir jueces y que desaparezcan los autónomos

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

En plena etapa de campaña electoral y a ocho meses de que termine el sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas con las que pretende poner el sello de la 4T en la Constitución.

Las iniciativas buscan acotar al Poder Judicial y obligar a jueces, magistrados y ministros a someterse al voto en 188 urnas.

De aprobarse los cambios, se eliminarán los contrapesos con la desaparición de los órganos autónomos y reguladores, mientras que el INE quedará reducido.

La proscripción de los transgénicos, que ha generado tensiones con Estados Unidos en marco del T-MEC, pasará de un decreto presidencial a una prohibición en la Constitución.

El otorgamiento de concesiones para el uso de agua, quedaría limitado solo al uso doméstico.

En el sector energético, el Mandatario busca que la CFE se convierta en una empresa de "carácter estratégico", prohibir la extracción de hidrocarburos mediante el fracking y no permitir que se entreguen concesiones para actividad minera a cielo abierto.

Lo anunciado por el Presidente intenta llevar a la Constitución el pago de pensiones, becas y apoyos del Bienestar como medida permanente.

Eso incluye a los adultos mayores de 65 años, la universalización para discapacitados, becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, un año de salario a jóvenes aprendices, depósitos a jornaleros agrícolas, precios de garantía y entrega



EL SEGUNDO PISO

AMLO anunció ayer reformas constitucionales y legales.

- 1** Reconocer a indígenas como sujetos de derecho público y siempre consultarlos
- 2** Pensión de adultos mayores, a partir de 65 años aumentar el monto cada año.
- 3** Becas a estudiantes de familias pobres
- 4** Garantizar atención médica gratuita
- 5** Dotar de viviendas a los trabajadores
- 6** Prohibir maltrato de animales
- 7** Proscribir matz transgénico y extracción de hidrocarburos via fracking
- 8** Respaldo zonas con escasez de agua
- 9** Prohibir comercio de vendedores y de feriantes
- 10** Aumento al salario mínimo arriba de la inflación
- 11** Salario mínimo a profesores, policías, soldados, marinos y médicos
- 12** Pensiones al 100% del salario al momento del retiro
- 13** Año de salario a jóvenes construyendo el futuro
- 14** Pagos a jornaleros, precios de garantía y fertilizantes gratis
- 15** Concesiones de trenes de carga para pasajeros y CFE como empresa estratégica del Estado
- 16** Reducir gastos a partidos y campañas, y desaparecer legisladores plurinominales
- 17** Elegir jueces y ministros por voto popular
- 18** Trasladar la Guardia Nacional a la Sedena
- 19** Nadie ganará más que el Presidente
- 20** Eliminar todos los organismos autónomos

gratuita de fertilizantes.

En caso de prosperar las iniciativas, el tabasqueño pretende asegurar el aumento anual del salario mínimo por arriba de la inflación y un nuevo mínimo para maestros, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, que no podrá ser menor al ingreso promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS, que ronda los 16 mil pesos mensuales.

Servicio de Internet para todos, público o concesionario, y trenes de pasajeros a lo largo de 18 mil kilómetros de vías férreas, también fueron incluidos en la lista.

Desde el viejo Recinto Parlamentario, ubicado en Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no sólo pretende dejar un legado de su proyecto en la Constitución, sino evitar cualquier retroceso, en caso de que "los corruptos" regresen al poder.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y validase del dinero o la manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo el bien del pueblo", dijo.

Y gastarán 64 mil mdp en pensiones

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México.

"Se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del periodo neoliberal", señaló.

Según el proyecto, el Fondo se formará con el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que se cobrarán sin recargos sólo este 2024.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de organismos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

PÁGINAS 6 Y 7

Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político

CLAUDIA GUERRERO

Amagado por Morena con un juicio político, el Ministro Alberto Pérez Dayán defendió la labor del Poder Judicial y la distinguió del actuar de los políticos.

Representante del Poder Judicial en la Commemoración de la Constitución, el Ministro exigió alejar la política y a las militancias de la integración y decisiones de los tribunales.

"El Magistrado tiene que obrar en función precisa, obrar quizá contra la opinión de los electores. La esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones", dijo, citando al diputado constituyente de 1917, Paulino Machorro y Navarrete.

"Agrego yo militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Desde el Teatro de la República y frente a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, el juzgador advirtió que nada ni nadie puede estar por encima de la Carta Magna.

"Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", sentenció.

"La Constitución es la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

El Ministro acudió a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña, y lo hizo tras haber sepultado, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pérez Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

"Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro", manifestó.



DISCURSOS

des suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

El Ministro acudió a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña, y lo hizo tras haber sepultado, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pérez Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

"Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro", manifestó.

Advierte Xóchitl Gálvez 'erosión democrática'

De gira por EU, la aspirante presidencial opositora aseguró que México vive una erosión democrática bajo el régimen de AMLO, lo que impedirá aprovechar el nearshoring o relocalización de empresas. **PÁGINA 11**

Consigue el SAT récord de rentabilidad en 2023

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2023, por cada peso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) invirtió en actos de fiscalización ganó 147.2, el mayor nivel en 24 años.

Este monto fue superior al del año previo en 14.3 por ciento, cuando su rentabilidad fue de 128.8 pesos por cada peso invertido en fiscalización, según información de la Secretaría de Hacienda.

En 2019, por cada peso invertido se recuperaban 80, en 2020 y 2021 se obtuvieron 123.4 pesos.

Para Guillermo Mendieta, socio del despacho Mendieta & Cía, esto es resultado del nivel de automatización que ha alcanzado el fisco en sus operaciones a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), a través de los cuales detecta un mayor número de irregularidades.

61097200016

Batea Trump propuesta fronteriza

JOSE DIAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Por considerar que no es lo suficientemente dura, líderes republicanos en la Cámara Baja de EU y el ex Presidente Donald Trump rechazaron la iniciativa de ley presentada el domingo en el Senado que daría al Presidente Joe Biden la facultad de expulsar a so-

licitantes de asilo a México.

"Falla en todas las áreas políticas necesarias para asegurar nuestra frontera y, de hecho, incentivaría una mayor migración ilegal", advirtieron los republicanos en la Cámara Baja.

El proyecto será considerado en el pleno del Senado esta semana, pero aún es incierto si podrá juntar los 60 votos necesarios para ser exitoso y ser enviado a la Cámara Baja.

"Sólo un tonto, o un demócrata de izquierda radical, votaría por este horrendo proyecto de ley fronteriza, que sólo da autoridad de cierre después de que ocurran 5 mil cruces al día. Ahora el que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo el bien del pueblo", dijo.

Somete narco a Chilpancingo

El crimen organizado asesinó ayer a cuatro choferes del transporte público; en protesta, el servicio fue suspendido. **PÁG. 2**

Volver al índice

AUMENTAN LOS FRAUDES

El delito se incrementó 11% en la CDMX, al pasar de 21 mil 493 carpetas de investigación en 2022 a 23 mil 883 el año pasado. **Comunidad / Página 18**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES
6 DE FEBRERO
DE 2024
AÑO CVL TOMO I,
NO. 38.870
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00



DESPEDIDA TRIUNFAL

El rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza dijo adiós a lo grande, en medio de la fiesta por el 78 aniversario de la Plaza México.

REINO UNIDO

Diagnostican cáncer a Carlos III

AFP Y REUTERS

A tan sólo nueve meses de haber asumido el trono, el rey Carlos III del Reino Unido, de 75 años, fue diagnosticado con cáncer.

El Palacio de Buckingham hizo el anuncio ayer y, aunque no especificó qué tipo de cáncer aqueja al monarca, precisó que no es de próstata, dado que, el mes pasado, fue intervenido por agrandamiento de esa glándula.

En un comunicado, Buckingham subrayó que el rey continuará a cargo de los asuntos de Estado.

Detalle que el tratamiento inició ayer y el monarca es muy optimista sobre su este "y espera reanudar sus funciones públicas lo antes posible".

GLOBAL | PÁGINA 20

YA HUELE A SUPER BOWL

Los quarterbacks de los 49ers y de los Chiefs, Brock Purdy y Patrick Mahomes, fueron las estrellas de la apertura de las actividades previas al Súper Tazón.



Foto: Hecla López

FUNCIÓN

THANK YOU, GINA MONTES

La actriz brasileña, quien se hizo famosa en México por su baile en el programa de comedia *Lo corbino de Ambrosio*, falleció en Nueva York, a los 80 años. / 3



Foto: Archivo Excelsior

FUNCIÓN



Foto: Karina Tejeda

DUNA PASA AL PLATO FUERTE

El cineasta Denis Villeneuve considera que la segunda parte de la famosa saga, que se estrena el 29 de febrero, es la película para la que nació.

EXPRESIONES

HUELLAS DE UN ORIGEN
Antonio de Nebrija, autor de la primera *Gramática castellana*, era judeoconverso y lo ocultó por temor al antisemitismo, asegura el escritor Diego Moldes. /22

DINERO

81.35

POR CIENTO

por debajo de lo que registraba en 2018; es el saldo de los fondos de estabilización del gobierno federal.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



CHILPANCIÑO

ASESINAN A TRANSPORTISTAS

Cuatro conductores de servicio urbano fueron acibillados, mientras que un taxista murió calcinado en la capital de Guerrero, Reynosa, Tamaulipas, y Fresnillo, Zacatecas, también vivieron olas de violencia.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Cuartaviso

PRESENTA PAQUETE DE REFORMAS

Ejecutivo delinea nuevo rostro del Estado mexicano

ENTRE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el Presidente al Congreso destacan cambios a la estructura del Poder Judicial y el Legislativo, así como la desaparición de siete autónomos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con propuestas para reducir los poderes Legislativo y Judicial; desaparecer siete órganos autónomos; sustituir a todos los ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales; sumar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; regresar a la CFE su carácter paraestatal, y reactivar el ferrocarril de pasajeros, el Presidente busca modificar la estructura del Estado Mexicano.

Ayer, el jefe del Ejecutivo federal presentó y envió a la Cámara de Diputados 20 iniciativas. De estas, seis se refieren a modificaciones a la configuración de dos de los Poderes de la Unión.

En el caso del Poder Judicial, como *Excelsior* informó desde el sábado, el mandatario plantea disminuir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de 11 a nueve; desaparecer el Consejo de la Judicatura y sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial, además de eliminar el haber de retiro, entre otras propuestas.

Para el Poder Legislativo proyecta la eliminación de los llamados plurinominales y que el Senado se integre por sólo 64 legisladores, mientras que las curules en la Cámara de Diputados se reduzcan a 300.

Además, el mandatario propone la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Coneval, el Inai, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Mejoredu.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



En la presentación de las reformas, el Presidente López Obrador estuvo acompañado de su esposa, la historiadora Beatrix Gutiérrez Müller.

PROPUESTAS

Estas son las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que el Presidente de la República envió ayer a la Cámara de Diputados:

1. Reconocer a pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público.
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores y para personas con discapacidad.
3. Otorgar becas a todos los estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica gratis.
5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir el maíz transgénico, el fracking y la minería a cielo abierto.
8. Hacer respetar el uso doméstico de concesiones de agua.
9. Prohibir el comercio de vespasiones y drogas químicas.
10. Que el aumento al salario mínimo sea mayor a la inflación anual.
11. Salario base para maestros de educación básica, policías, soldados, médicos y enfermeras.
12. Revertir las leyes de pensiones de 1991 y 2007.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho al trabajo y la educación.
14. Jornal seguro, justo y permanente para campesinos que siembran árboles.
15. Retiro de los trenes de pasajeros, garantizar el acceso a internet y fortalecer la CFE.
16. Reforma electoral con reducción de gastos de campaña, eliminación de plurinominales y elección mediante voto de consejeros y magistrados.
17. Elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular.
18. Adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena.
19. Convertir la austeridad republicana en política de Estado.
20. Eliminar dependencias y organismos autónomos onerosos.

PRIMERA
Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arrojarse a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán. / 6

COTAPREP ACUSA EXCLUSIÓN

Alertan al INE de riesgos en el PREP

Miembros del Comité Asesor advierten sobre retrasos en la construcción del programa de resultados

POR AURORA ZEPEDA

Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (Cotaprep) advirtieron a la Unidad Técnica de Servicios de

Informática del INE sobre el riesgo de que los elementos que rodean al Programa de Resultados Electorales Preliminares no queden bien, debido a retrasos derivados, principalmente, de la problemática institucional que atraviesa el INE, como, por ejemplo, los recientes cambios en la Secretaría Ejecutiva en todas las áreas.

En una reunión entre autoridades del INE con el

Cotaprep, el viernes pasado, expertos que integran el comité resaltaron pendientes como la falta de cronogramas en algunos procesos y fechas de conclusión, y acusaron que fueron excluidos de la observación del diseño del diseño de pruebas de los sistemas.

Mencionaron, además, que integrantes del Cotaprep enviaron listas con los pendientes y retrasos que no han permitido avanzar, y que, para estas fechas, ya debería de estar implementándose la instalación y juntas con proveedores para la construcción del programa.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales. Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



Oportunidad histórica. Los cambios son para revertir adulteraciones, dice.

Algunas propuestas

- Que los trabajadores** sean dueños de sus viviendas.
- Prohibir** en México el malz transgénico, el fracking y la minería a cielo abierto.
- El aumento** al minisalarlo no puede ser menor a la inflación anual.
- Prohibir** el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo.
- Revertir** las reformas de pensiones de 1997 y 2012, además de crear un fondo semilla de 64.4 mil mdp.
- Utilizar** para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas, y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.
- Eliminar** candidatos plurinominales para quedar en 300 diputados federales y 64 senadores, así como elegir consejeros y magistrados electorales por voto libre.
- Que los jueces,** magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto del pueblo.
- Que la Guardia** Nacional forme parte de la Sedena.
- Eliminar** todas las dependencias y organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.

PRI Y PAN

Anuncian voto contra desaparición de autónomos.

PÁGS. 28 Y 29

ADVIERTEN EXPERTOS

Reformas de AMLO sólo tienen fines electorales.

PÁG. 4

ELECCIONES 2024

CLAUDIA SHEINBAUM
CELEBRA EN REDES CON UN 'VIVA LA CONSTITUCIÓN' INICIATIVAS DE AMLO.
PÁG. 28

XÓCHITL GÁLVEZ
SI DELINCUENCIA SE INVOLUCRA EN ELECCIÓN, AFECTARÁ A MÉXICO Y A EU.
PÁG. 32

ACUSAN ONG JUEGO POLÍTICO
RECHAZAN REPUBLICANOS CIERRE DE LA FRONTERA CON MÉXICO; TRUMP CRÍTICA
PÁG. 33

AJUSTE EN EXPECTATIVAS
VEN EN MAYO PRIMER RECORTE DE LA FED ANTE FUERTE REPORTE DE EMPLEO EN EU.
PÁG. 10

TRANSPORTISTAS
CONVOCAN A OTRA MARCHA PARA EL 15 DE FEBRERO POR INSEGURIDAD, EXTORSIONES Y ABUSOS. PÁG. 18



En Querétaro. Rechaza ministro propuesta de AMLO de reforma judicial.

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—Victor Chávez / PÁG. 32

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

ANUNCIA BUCKINGHAM

Diagnostican con cáncer al rey Carlos III; comienza su tratamiento.
PÁG. 2



INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero® intercam.com.mx



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14208 // Precio 10 pesos

Envió el Presidente 20 iniciativas al Congreso



▲ Al presentar su paquete de iniciativas en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió honrar el legado del Constituyente de 1917. "A pesar de las graves

alteraciones que sufrió durante el neoliberalismo, la Carta Magna ha resultado fundamental para recuperar el país, limpiar la podredumbre y reorientar al Estado al servicio del pueblo". Foto Cristina Rodríguez.

● Plantea en pensiones que la jubilación sea con 100% del último sueldo

● En salarios mínimos los aumentos nunca volverían a ser menores a la inflación

CLARA ZEPEDA
Y DORA VILLANUEVA/P 6 Y 7

Llama a renovar en su totalidad al Poder Judicial con voto popular

● Señala que se rompería la inercia de acuerdos cupulares

E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ/P 9

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos

● Eliminar diputados *pluris* y a 64 senadores, en su proyecto

● Insiste en desaparecer siete órganos autónomos

A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ/P 10 Y 12

AMLO: sepultan herencia antipopular del neoliberalismo

“Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución”

● “Las propuestas blindan logros de la 4T para que no haya regresiones”

● “En ese periodo oscuro se facilitó la entrega de bienes públicos a minoría”

● Haremos todo lo necesario para que estos cambios se realicen: Morena

● PRI: defenderemos contrapesos en el país; PAN: nuestro análisis, sin prisas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES/P 3 Y 4

Impulsa que la CFE recupere su carácter estratégico

● Modifica norma para que firmas del Estado operen trenes de pasajeros

J. GUTIÉRREZ Y D. VILLANUEVA/P 5

Pérez Dayán: ningún poder está por encima de la Carta Magna

● “Magistratura y función política no son afines”

LILIAN HERNÁNDEZ/P 14

Rayuela

Se anticipa un choque de poderes de pronóstico reservado.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jaime Ortega	18
Pedro Salmerón Sanginés	18
José Blanco	19
Luis Hernández Navarro	19
José Cuélli	34

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	21
México SA	
Carlos Fernández-Vega	23
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	32



Se seca la presa La Estanzuela, en Hidalgo



▲ Sólo dos charcas quedan en el embalse ubicado en la localidad del mismo nombre, municipio de Mineral del Chico. Pobladores comentaron que el sitio se quedó sin agua desde noviembre pasado. La zona lacustre llegó a tener 20 metros de profundidad y se pescaban

truchas y carpas, pero ahora se muestra con grietas y erosionada. Francisco Morales, especialista en medio ambiente, afirma que la situación es consecuencia "de la deforestación y el cambio climático". RICARDO MONTOYA, CORRESPONSAL / P.30

Xóchitl Gálvez pide a EU "no dejar fuera" la democracia mexicana

- Asegura que el gobierno de AMLO "no es un aliado de Washington"
- "Ofensivo, que participaran Rusia y Cuba en actos de la Independencia"
- Asegura que el Presidente "coquetea con Moscú y Pekín"
- "En el país no estamos listos para aprovechar el *nearshoring*"

DE LA REDACCIÓN / P.13

Se debilita en el Capitolio el plan fronterizo bipartidista

- Cerrar la franja limítrofe es imposible y el intento sólo traerá caos: expertos
- Biden cayó en juego de Trump y republicanos: cede sin lograr nada, el sentir

J. CASON Y D. BROOKS / P.25



Protestan transportistas de carga en 10 estados

◀ En las movilizaciones, encabezadas por diversas agrupaciones del gremio, hubo bloqueos parciales de carreteras. Exigieron que la Guardia Nacional refuerce la vigilancia ante la ola de asaltos, asesinatos, secuestros y extorsiones. Foto Sílvia Chávez. DE LOS CORRESPONSALES / P.28

LA **CRÓNICA** DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N° 9.871-510.00 // MARTES 6 FEBRERO 2024 // WWW.CRÓNICA.COM.MX



Transportistas de al menos siete estados de la República realizaron este lunes paros y bloqueos en protesta por la creciente inseguridad en las carreteras del país, pese a que la Secretaría de Gobernación anunció el domingo que el paro nacional se había desactivado. **PAG 9**

AMLO por reformar la Constitución en materia judicial, energética, salarial...

Presenta paquete con 20 propuestas; incluye acabar con la representación plurinominal, eliminar órganos autónomos, que la GN pase a Sedena y aumento paulatino de pensiones, entre otros

Paquetazo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados su paquete de 20 reformas constitucionales entre las que están los cambios al Poder Judicial, la energética, pensiones, salario mínimo y desaparición de órganos autónomos. Además propone el acceso a salud gratuita y prohibir el maltrato animal. En Palacio Nacional anunció que envió otra reforma para "devolverle a la CFE su carácter de empresa pública y prohibir la extracción de combustibles nobles a través del "fracking".

Planteó reducir gastos de campañas y de partidos y eliminar las candidaturas plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados y 128 a 64 senadores. También reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año. Propone elección por voto popular de magistrados electorales y ministros de la Corte. Insiste en que la Sedena se haga cargo de la Guardia Nacional y también eliminar órganos autónomos como el INAL, Cofece e IFT, entre otros. **PAG 6**

REPOSO
Fran Ruiz - Página 17
El rey Carlos III de Inglaterra padece cáncer, anuncia el palacio de Buckingham



ACEPTACIÓN
Gerardo Mayoral y J. Aguilar - Pag. 11
Salomón Chertorivski, por unanimidad, ya es formalmente candidato de Movimiento Ciudadano a la CDMX



INSEGURIDAD
Página 9
Ataque armado a choferes en Chilpancingo deja cuatro muertos; Reynosa, en caos por acciones de la delincuencia organizada

Por encima de la Constitución no hay poder alguno: ministro Pérez Dayán

Claridad. El Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107º Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, celebrado en la ciudad de Querétaro. En representación del PJF, Pérez Dayán manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo. Pérez Dayán recordó que fue la precisamente la Constitución de 1917 la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. **PAG 8**



Ministro Alberto Pérez Dayán.

LA ESQUINA
Hay símbolos que importan. El presidente López Obrador no fue a la ceremonia de Querétaro, porque desea que se modifique a fondo la Constitución vigente. En cambio, la vieja cámara del siglo XIX, le sirvió para abreviar de su versión de la historia. Y la defensa de la Constitución por parte del ministro Pérez Dayán pinta clarísimamente la existencia de puntos de vista contrapuestos. Es lo que no espera en el futuro próximo.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Va por todas las canicas **pág. 2**

GUILLERMO HURTADO
El naufragio de Nuestra Señora del Juncal **pág. 8**

MONTSERRAT SALOMÓN
El espejismo de Bukele **pág. 24**

CONGELAN EN CDMX
52 DICTÁMENES
SOBRE CRISIS DE AGUA

ACUSAN que legisladores de Morena no asisten ni a las sesiones virtuales, llevan más de un año atorados temas de tecnologías hídricas captación de agua pluvial, control de fugas... **pág. 15**

40 Por ciento del agua se desperdicia por fugas

2 Mil 500 pesos el costo de una pipa del vital líquido

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4562

PRECIO \$10.00

Pérez Dayán: Ningún poder está por encima de la Constitución



EL MINISTRO señala en aniversario de la Carta Magna que la militancia y Judicatura no son afines; hacer valer la ley, uno de los actos democráticos más genuinos, dice. **págs. 8 a 10**

TITULAR de Segob, en representación del Presidente defiende reformas; regresarán el pacto social contra avasallante neoliberalismo, afirma; "igualdad será la gran ley": Alcalde

REPRESENTANTES del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo; gobernador Kuri convoca a la tolerancia y unidad.

EL MINISTRO Pérez Dayán (podio) en el Teatro de la República en Querétaro, ayer frente a representantes de los otros Poderes, el gobernador Kuri y miembros del gabinete federal.

ENVÍA PAQUETE DE 20 INICIATIVAS

AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

En Palacio presenta proyectos con los que se busca "echar atrás cambios antipopulares"; Diputados, Cámara de origen

Plantea borrar Cofece, IFT, Coneval, Inai, CRE...; ministros pasarían de 11 a 9 y juzgadores serían electos por ciudadanos

Propone fondo semilla por generarse de ventas y dependencias para pagar pensiones al 100% **págs. 3 a 6**



EL PRESIDENTE, ayer, al presentar las iniciativas en Palacio Nacional.

REFORMAS DE AMLO

POLÍTICAS

- Poder Judicial: que ministros duren no 15 sino 12 años; desaparece Judicatura y se crea un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina judicial
- Electoral: desaparecen los plurinominales

LABORALES

- Pensiones (las amplía a más trabajadores, pero las fija en 16 mil 777 pesos)
- Salario mínimo (que no suba menos que la inflación)
- Salario de maestros y policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras (no podrá ser menor al de los inscritos en IMSS: \$16 mil 152)

RECURSOS

- Restricción a concesiones de agua
- CFE que se vuelva estratégica y prioritaria
- Trenes de pasajeros en 18 mil km de vías concesionadas y que se operen por empresas del Estado
- Garantizar servicio de Internet
- Prohíbe fracking

SEGURIDAD

- Prisión oficiosa por extorsión, corrupción y narcomenudeo
- Más penalidad a delitos de defraudación fiscal
- GN, para que se adscriba a la Sedena

PROHIBITIVAS

- Proscribe el maíz transgénico
- Penaliza comercio de vapeadores y fentanilo

PROGRAMAS 4T

- Pensión para adultos mayores garantizada
- Becas escolares a pobres en todos los niveles
- Jóvenes construyendo el futuro
- Campo (precios de garantía y fertilizante gratis)
- Asistencia médica gratuita a todos los mexicanos



DIARIO **Contra Réplica** www.contrareplica.mx
 No. 1392 / Año 05 / Martes 6 de febrero de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

AMLO busca revertir reformas “perniciosas” a la Constitución

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Paquete de iniciativas de reformas constitucionales pretende cambiar artículos “antipopulares” impulsados durante el periodo neoliberal, argumenta el presidente

Los cambios constitucionales son para cuidar el legado de la 4T; “sería un error confiarse”, señala López Obrador a los simpatizantes de su movimiento

La Carta Magna sufrió en el neoliberalismo adulteraciones que negaban su sentido nacional, social y público, afirmó el mandatario. Pág. 4

DESTACAN REFORMAS SOBRE PENSIONES, AL PODER JUDICIAL Y EN MATERIA ELECTORAL P. 4

- ▶ REFORMAS... EL RETORNO DEL PACTO SOCIAL: SEGOB
- ▶ JUSTIFICA MINISTRO PÉREZ DAYÁN VOTO CONSERVADOR
- ▶ CONMEMORACIÓN EN QRO. SE VUELVE ARENA POLÍTICA



En el 107 aniversario de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas de reforma constitucional para arropar el legado de la 4T. Llamó a sus simpatizantes a trabajar por la transformación para que si un día regresan los “reaccionarios”, no les sea fácil destruir su legado social y político. AFP. Pág. 4

TRUMP PIDE RECHAZAR ACUERDO DE BIDEN P. 14



Cortesía

DONALD TRUMP
 Este proyecto de ley es un gran regalo para los demócratas y un deseo de muerte para los republicanos.

MC APRUEBA CANDIDATURAS PARA EL SENADO Y DIPUTADOS P. 9



Cuartoscuro

XÓCHITL ACUSA EN EU: LÓPEZ OBRADOR SE SIRVE DEL NARCO P. 9

MATAN A 4 CHOFERES DE TRANSPORTE EN CHILPANCINGO P. 6



Cuartoscuro

DIAGNOSTICAN “CÁNCER” AL RECIÉN NOMBRADO REY DE REINO UNIDO P. 15

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx 520

Martes 6 de febrero de 2024

AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"

Presenta 20 iniciativas para eliminar artículos que considera contrarios al interés público y que tienen que ver con sus programas sociales, el plan "B" electoral y ministros

La oposición indicó que analizará las propuestas, pero que no apoyará las que debiliten al Poder Judicial; nadie está por encima de la Carta Magna, dice el ministro Pérez Dayán

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que el "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.

Las reformas planteadas y entregadas a la Cámara de Diputados buscan reformar distintos rubros de la Carta Magna para transformar al Poder Judicial, recicar el plan "B" electoral, desaparecer a los órganos autónomos, otorgar pensiones de 100%, hacer más dura la austeridad republicana, fortalecer a la CFE, que la Guardia Nacional tenga mando militar, prohibir el consumo de fentanilo y prisión preventiva para la extorsión y corrupción.

La oposición se mostró dispuesta a analizar las reformas, pero aclaró que no apoyará las que debiliten la democracia o desaparezcán los órganos autónomos o al Poder Judicial.

Por la mañana, el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien se arrojó con un juicio político, aseguró que nadie está por encima de la Constitución. **Redacción**

| NACIÓN | A4 Y A5



El presidente Andrés Manuel López Obrador observa las carpetas en las que plasmó sus 20 propuestas de reforma para echar atrás lo aprobado en los gobiernos neoliberales y que presentó ayer en el Recinto Parlamentario ubicado en Palacio Nacional.

PRINCIPALES REFORMAS

Planteamientos del Presidente para devolverle a la Carta Magna "el humanismo y la dignidad"

- Jueces, magistrados, ministros y consejeros serán elegidos por voto popular.
- Reducir gastos para campañas y partidos, y eliminar candidaturas plurinominales.
- Otorgar 100% de pensiones.
- Eliminar dependencias y organismos autónomos.
- Alza al salario mínimo no será menor a la inflación.
- Prohibir el comercio de vapores y fertilizantes.
- Atención médica gratuita a todos los mexicanos.
- Que Guardia Nacional forme parte de la Sedena.
- Trabajadores sean dueños de sus viviendas.
- Becas a estudiantes de todos los niveles.
- Concesión de agua sólo para uso doméstico.
- Aumentar pensión para adultos mayores.
- Indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho.

MUJERES **A SEGUIR EN 2024**

"SER MUJER Y JOVEN GENERA PREJUICIOS; HAY QUE ROMPERLOS"

Andrea Marván, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, pugna por la unión de mujeres. | A26 |

MUNDO

El rey Carlos III tiene cáncer

| A14 |

CULTURA

Barba y los 60 del Odin Teatret

| A30 |

ESPECTÁCULOS

SPALLA DEJA A LOS TOXICOS

La cantante argentina asegura que aprendió a librarse de las relaciones dadas, lo que refleja en sus discos. | A27 |

Gobierno dejará deuda por NAIM hasta año 2047

En el siguiente sexenio están programados dos pagos de bonos por mil 158 mdd

3,718 MILLONES DE DÓLARES es el remanente total que se adeuda por cancelar este aeropuerto.

EVERARDO MARTÍNEZ —cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador heredará al próximo gobierno el pago de mil 158 millones de dólares por los bonos contratados para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, obra que se canceló al inicio del sexenio. Información del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) obtenida por EL UNIVERSAL vía Transparencia detalla que se trata de dos pagos que forman parte del remanente que se adeuda, que asciende a 3 mil 718 millones de dólares.

Así, en el siguiente sexenio están programados dos pagos a capital, el primero a realizar el 26 de octubre de 2026, por 566 millones de dólares, y el segundo el 30 de abril de 2028, por un total de 592 millones de dólares.

Los compromisos financieros por la cancelación del aeropuerto de Texcoco no acaban ahí, puesto que de acuerdo con el GACM hay otros dos pagos a capital que deberán efectuarse en octubre de 2046, por 670 millones de dólares, y en abril de 2047, por mil 890 millones de dólares. | CARTERA | A25

ALBERTO AZIZ NASSIF

En lugar de terminar sus pendientes, AMLO se embarca con reformas que pretenden cambiar las reglas del juego. | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

A7 SUPERAR CRISIS SOCIO
A8 FRENTE DE MARCHA
A11 CARLOS LÓPEZ DE MORA
A16 VIEIRA MUY

\$17.59 Año 107, Número 38787, CDMA 40 págs.

DÓLAR AL MENÚDO

9 771870 156038

Invade cemento de obras del Tren Maya acuífero de caverna

TREN MAYA LA OBRA

ADRIANA VARILLAS Correspondiente —estados@eluniversal.com.mx

Cancún.— Las obras en el Tramo 5 Sur del Tren Maya han provocado que ríos de cemento contaminen las cavernas subterráneas como Garra de Jaguar, como documentó el naturalista Raúl Pacilla. Expertos indicaron que esto ocurre también en otras cavernas y afecta el acuífero que corre por ellas y surge de agua a Quintana Roo.



Activistas mostraron el derrame de cemento que se ha filtrado y se espesa en el acuífero.

| ESTADOS | A12

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
\$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8614
www.milenio.com



Rana Foroohar
"¿Qué sucede si la batalla estadounidense no es por la economía?" - P. 20



Jorge Zepeda Patterson
"El paquete enviado al Congreso, oro molido para la recta final" - P. 12



Graciela Márquez
"Censos Económicos 2024: carta abierta a los informantes" - P. 15

Estrategia. A sus propuestas de reformas al Poder Judicial y electoral, agrega un fondo por 64 mil mdp para trabajadores afectados por cambios a pensiones; llama a "devolver su grandeza a la Constitución"

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917 "toda su dignidad, humanismo y grandeza", durante una ceremonia

en la que defendió su paquete de reformas electoral y al Poder Judicial, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones. PÁGS. 6 A 8

Ceremonia en Querétaro
Se trata del retorno al pacto social: Luisa María Alcalde

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PÁG. 7

Gira por Washington
Xóchitl demanda en EU que se vigile elección mexicana

ISRAEL NAVARRO - PÁG. 8

Baraja MC sus cartas
Perfilan a Barrales, Colosio y Palazuelos para el Senado

OMAR BRITO - PÁG. 8



El Presidente expuso que el paquete enviado al Congreso busca quitar "todo sesgo neoliberal" a la Carta Magna. ARACELI LÓPEZ

Trump exige "cerrar ahora la frontera", sin acuerdos

AP Y AFP, WASHINGTON

El candidato republicano llamó a su partido a rechazar el acuerdo de voto migratorio por ayuda para Ucrania. PÁG. 13



Servicio exclusivo. ESPECIAL

Instalan campamento Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip

SAID BETANZOS - PÁG. 14



Experimentan con drones, IA y visión nocturna

El ejército de Israel echa mano de novedades bélicas en su embate a Hamás en Gaza

TEMORIS GRECKO - PÁG. 4



Siempre sí protestaron los transportistas en 11 estados, aunque prosigue el diálogo

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Transportistas se manifestaron en once entidades por la inseguridad y demandaron apoyo de la Guardia Nacional. PÁGS. 10 Y 11

Caos en Chilpancingo

Suspenden servicio público por tres choferes asesinados

ROGELIO AGUISTÍN - PÁGS. 10 Y 11

P. 16

Negocios. La crisis en el mar Rojo eleva 8% costo de acero y autos



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,015 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Hereda 20 iniciativas para reformar la Constitución

A 118 días para las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador dijo que se deben eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público. Fueron 20 iniciativas de reformas a la Constitución que presentó ayer por la tarde el mandatario en Palacio Nacional.

Que sea mucho lo que tengan que echar atrás los reaccionarios, los corruptos, dice el Presidente de México, al presentar propuesta en Palacio

Entre ellas, propone que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean elegidos de manera directa por el pueblo. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, solicita que esta institución forme parte de la Sedena, con estricto respeto a los derechos humanos.

Plantea revertir la reforma de pensiones, porque dijo que eso afecta a trabajadores del IMSS y del ISSSTE, pues les impide jubilarse con el 100 por ciento de su salario. Pide utilizar para trenes de pasajeros todas las vías férreas concesionadas por Ernesto Zedillo.

También convertir en política de estado la austeridad republicana, que ningún servidor público pueda ganar más que el Presidente. Y una nueva iniciativa de reforma electoral que contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos.

El mandatario entregará el poder el 1 de octubre a quien resulte ganadora de las elecciones de junio, y espera que sus propuestas sean consolidadas por el siguiente gobierno. "Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", dijo ayer por la mañana el ministro Alberto Pérez Dayán, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, donde no estuvo presente López Obrador. Pág. 4



CORTESÍA AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO

Asesinan a choferes

CHILPANCINGO. Ayer se suspendió el servicio de transporte público en Chilpancingo, Guerrero, luego del asesinato de seis choferes y amenazas contra otros y la población, por parte de un grupo criminal. La capital guerrerense se suma a Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo. Pág. 7

Edifican sin permiso mil 39 pisos en lo últimos 10 años

En la última década, la Ciudad de México ha experimentado un auge en la construcción ilegal, superando 15 veces la altura de la Torre Mitkah, el edificio más alto de la metrópoli. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), entre 2013 y 2023, se edificaron ilegalmente mil 39 pisos, sin los permisos requeridos o contraviniendo los programas de desarrollo parcial de las alcaldías. Este fenómeno se intensificó especialmente a partir de 2017, marcando un récord en la construcción de niveles irregulares. A pesar de las pausas en las investigaciones durante la pandemia de Covid-19, el ritmo de construcciones ilegales retomó su curso, evidenciando un desafío constante para las autoridades. Además, subyace la necesidad insatisfecha de vivienda. Pág. 15



JAIME RAMÍREZ/EL SOL DE CORDOBA

SIN ACUERDO CON SEGOB
Paro pega a 11 estados
TOLUCA. Transportistas de carga de diversas organizaciones realizaron ayer manifestaciones, bloqueos parciales y caravanas en por lo menos 11 estados para exigir seguridad en las carreteras de este país. Pág. 6

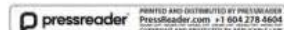
ANA TIJOUX
Disertaciones sobre la vida y el tiempo
La artista chilena admite que buscaba que su nueva producción fuera amigable con el baile, pero asegura que ella no depende de fórmulas probadas. **NORMAL**



MACO BELLAS

ENCIENEN
Gerardo Galarza Pág. 6
Sara Lovera Pág. 10
Alberto Aguilar Pág. 13

INGLATERRA
El rey Carlos tiene cáncer
LONDRES. Recibe el diagnóstico 17 meses después de ascender al trono, tras décadas de esperar la corona. Pág. 18



2021 ENCUESTA P14-15

EL HERALDO DE ALAMANDA.COM Congregados y Asociados

57% CLAUDIA SHEINBAUM

25% XÓCHITL GÁLVEZ

4% JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ

14% NO SABE

GRAFICO: MELLY VEGA

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2428 / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10

#78 AÑOS DE LAMÉXICO

PABLO HERMOSO SALE EN HOMBROS

FOTO: GILLESIMO GALI



#CONSTITUCIONALES

PRESENTA AMLO SUS 20 INICIATIVAS DE REFORMA

EL PRESIDENTE VA POR REVERTIR LAS REFORMAS DE PENSIONES DE ZEDILLO Y CALDERÓN, MODIFICAR AL PODER JUDICIAL Y ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR IVÁN SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P4-5

#PARONACIONAL

TRANSPORTISTAS PROTESTAN CON BLOQUEOS P22

H

TOMA DUCHAS BREVES Y CIERRA LAS LLAVES MIENTRAS TE LAVAS

CRISIS DEL AGUA

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 6 DE FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:05	CELAYA VS DORADOS	-400	+450	+900
19:00	COMUNICACIONES VS MONTERREY	+425	+280	-154
21:00	REAL ESTELÍ VS AMÉRICA	+650	+350	-239

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE Poner TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,928

Recibe de regalo* \$1,000 en efectivo

BAJA LA APP EN ESTE CODIGO QR

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas **EJEMPLAR GRATUITO**

SIN NECESIDAD DE Milagros
Problemáticas sociales como el feminicidio hacen que La Rosa de Guadalupe se mantenga vigente, afirma su escritor Carlos Mercado **VIDA+ P. 18**

APRENDIENDO A SER JEFES

KANSAS CITY
Colores Meraz logró que NFL y Los Chiefs avalen un proyecto de tochito para que los más jóvenes lo practiquen en México **DXT P. 22**

24 HORAS EN EL SUPER BOWL 58
Sigue nuestra cobertura especial desde Las Vegas

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
AÑO XIII N° 3116 | CDMX

24 HORAS

PRESENTA 20 INICIATIVAS, OPOSICIÓN ANTICIPA RECHAZO

Sin consenso, nuevas reformas de AMLO

Pese a no contar con la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, necesaria para cambiar la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de reformas a la Carta Magna que incluyen la electoral, **judicial**, laboral, de la Guardia Nacional y para desaparecer organismos autónomos como el Inai. El propio mandatario señaló al presentar el paquete que sería entregado para que la actual Legislatura o la siguiente lo analicen y, en su caso, lo aprueben para "beneficio de la mayoría del pueblo" **MÉXICO P. 3, 4 Y 5**

EL DIARIO SIN LÍMITES

SE AUSENTAN TITULARES DE EJECUTIVO Y JUDICIAL EN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN P.4

PROTESTA Y DESPEDIDA. Antitaurinos y aficionados esperan la audiencia que definirá si hay suspensión definitiva de las corridas; mientras, con dos orejas y una ovación sin precedentes, Pablo Hermoso se despidió de La México **CDMX Y DXT P. 8 Y 23**



La violencia alcanza a los choferes de Chilpancingo

Acapulco, Taxco y ahora Chilpancingo, la capital de Guerrero, se convirtieron en escenario de ataques en contra de transportistas: seis fueron asesinados este fin de semana largo, por lo que suspendieron el servicio. En otros estados bloquearon las carreteras por la inseguridad **ESTADOS P. 10**



BUKELE OBTIENE PODER ABSOLUTO
El Presidente de El Salvador tendrá control del Congreso, Poder Judicial y la Corte **MUNDOP. 13**

TABOADA FORTALECE SUS PROPUESTAS
El candidato de Va por la CDMX advierte que se requiere inversión contra la crisis del agua y que las alcaldías hagan estrategias de seguridad **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE Votos. En Jalisco, el delegado de Movimiento Ciudadano, un tal Jaramillo, se le puso a las patadas al poderoso gobernador Enrique Alfaro, surgido de las filas de ese partido, y en una columna perdida en uno de los diarios de circulación restringida en la Perla Tapatia, criticó y descalificó la Asamblea Estatal Naranja de la que surgieron candidatos a las diputaciones federales y senadurías. **JOSÉ LUIS CAMACHO PÁGINA 6**



MARTES 6 DE FEBRERO 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kau

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16068

Criminal ataque de jueces y magistrados, por "CONSIGNA", a editor de unomásuno

Represalia del gobierno de Enrique Peña Nieto, tras publicación de innumerables DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN Y ABUSO, creándole un adeudo fiscal, con ficticio nombre Naim Kau Libien

"México, en su peor crisis de imparcialidad de justicia, pues esto es a conveniencia del secretario proyectista del juzgado, no de jueces y magistrados. Los secretarios proyectistas, son los que hacen el análisis de las constancias, pero de manera sintetizada, rápida, poco exacta, con la finalidad de hacer más fácil y práctico el trabajo y así concluir con la negociación. Jueces y tribunales reciben mejores calificaciones cuando atención negativamente o niegan amparo por tanto, la justicia no existe en México, vulnerando los derechos humanos de las personas, pues estamos inmersos en un sistema inquisitorio".

Por KARINA ROCHA

-Sexta parte-

En las últimas entregas, hemos dado a conocer el cómo se fraga un delito fiscal en contra del editor de unomásuno, como represalia del gobierno de Enrique Peña Nieto, tras la publicación de innumerables denuncias por corrupción y abusos cometidos por la administración peñista donde, sus "más cercanos compañeros" se sirvieron con la cuchara grande.

Esos casos de corrupción, entre muchos más, y como ya lo dijimos, fueron "bandera política" para la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, quien bautizó a esta historia como "la mafia del poder" y contra la que prometió aplicar todo el peso de la ley, sin embargo, fue más fácil autorizar el envío de los cabeceles de tan atroz corrupción como Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso, uno en España y otro en Israel, que obligarlos a rendir cuentas ante el pueblo mexicano pero, al final, López Obrador con las denuncias e investigaciones iniciadas por su administración, continúa lo que unomásuno denunció en 2016, tras la investigación realizada sobre el delegado de la SCT en el Estado de México, que sólo fue la "punta" de una empuñadura maciza de abusos y corrupción ejercida por la administración peñista.

Sin embargo, el editor de unomásuno, desde 2016, ha venido luchando contra un sistema judicial abusivo, corrupto, pero sobre todo rendido al mejor postor. lo cual ha sido, inclusive, comentado por López Obrador, quien inició una "lucha encarnizada" contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero el mal no está precisamente en la cabeza, sino en los pies del sistema.

Por todo lo que hemos dado a conocer en los últimos días, quiero tocar un tema que, seguramente, pocos conocen, pero que es "un cáncer que crece en el sistema judicial y pocos pretenden detener", cuando de eso nos hemos venido quejando: un sistema judicial de "consigna".

Después de mucho indagar sobre casos

judiciales que se han manejado con "abusos" en los juzgados de este país, sólo a rubricar una expresión, que significa todo lo que ha starado a NAIM LIBIEN KAUI en los últimos ocho años: se trata de la PREVARICACIÓN o lo que muy pocos saben o quieren reconocer: jueces de consigna.

Derivado de lo que todos conocemos como *corrupción*, se sabe que algunos de los que más se dan por abuso del poder público, y que están tipificados en la legislación penal son: *uso de información privilegiada, Tráfico de influencias, Enriquecimiento ilícito, Conflictos de interés y de ahí que surge el Prevaricato, este que se da con la actuación de los llamados popularmente "jueces de consigna", especialistas en aplicar las leyes para obtener un beneficio personal, o para velarse a la voluntad de sus "jefes políticos" ¿Les suena conocido?*

Generalmente, el actuar de un "jefe de consigna" consiste en dictar resoluciones que obedecen a "instrucciones superiores", y que atropellan, artesadamente, el derecho de las personas.

Por tal razón, el *prevaricato* se cataloga como un *abuso del poder público*. Bajo esta figura delictiva, podemos agrupar resoluciones judiciales o administrativas, que, por ignorancia inexcusable, o a sabiendas, cometen los servidores públicos que actúan con absoluta deshonestedad y parcialidad; o cuando en sus resoluciones son *desestimadas las pruebas más fehacientes* que demuestran la existencia de dolo, o otras evidencias resultan *irrazonables*.

La PREVARICACIÓN es muy común durante la actuación de los jueces que tienen a su cargo litigios criminales que comprometen la libertad de individuos por delitos en contra de la sociedad, pero hoy nos topamos con un caso donde, el acusado, NAIM LIBIEN KAUI, NO es un criminal, pero las "consignas" de servidores públicos corruptos que han buscado "de hacerse de la piedad en el zapato" en la que NAIM LIBIEN KAUI se convirtió para los corruptos, los llevó a fabricar a "un delincuente ficticio" de nombre NAIM KAUI LIBIEN, a quien, desde el inicio del "caso unomásuno/NAIM LIBIEN KAUI", han pretendido vincular para acreditar el delito de *evasión fiscal*, NEGANDO NAIM LIBIEN KAUI todos los cargos, cuanto y más, tener conocimiento o relación alguna con ese ente prefabricado de nombre NAIM KAUI LIBIEN.

Parece mentira, pero los "jueces de consigna" o aquellos que oscin en el *prevaricato*, cada vez suman más en este país, violentando indiscutiblemente la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo esta "insuficiente" ante el misero ataque de los "grupos del poder", pues en más de una ocasión, ha quedado

claro que "valen más las instrucciones que "amagan" la cordura y la conciencia que la razón, la práctica y aplicación insubornable (sic) de la ley.

De ahí, como tanto se ha dicho, en 1994 se creó en México el Consejo de la Judicatura Federal, una de las actividades más importantes de este órgano es vigilar el comportamiento y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a los servidores públicos cuando se detecte alguna anomalía en el ejercicio de sus funciones (prevaricato).

Dicen, lo anterior como resultado de la supuesta "inesperada aparición" de los tan dañados y molestos "jueces de consigna", estos que ejercen sus funciones "amparados" en instrucciones precisas, inescrutables, abstractas y fijas de toda época para perjudicar a los ciudadanos de la Ley y la Justicia que aquí, en México, está hecha para "unos cuantos".

Queremos entender que el Consejo de la Judicatura Federal ha sido creado como un brazo de apoyo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si, pero igualmente para vigilar que todos los jueces de la república mexicana actúen conforme a la ley, sin estigmas ni "órdenes corruptos ni adulterados" que porquidigan la razón de la justicia, lamentablemente, cada vez queda más claro que en México estamos viviendo en un México lastimado y manipulado.

Caso concreto es el de NAIM LIBIEN KAUI, contra quien, no sólo giraron una orden de aprehensión "expres", sino que además, lo mantuvieron por horas incommunicado, para posteriormente internarlo en el penal de Alta Seguridad del Atlapalco, se fijaron una fianza millonaria, por tan delito NO COMETIDO; fianza a la que tenía derecho por ser un DELITO NO GRAVE, y para la cual se interpusieron solicitudes de amonestas a las empresas afiliadas a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cargo entonces de LUIS VIDEGARAY CASO, que se vieron "imposibilitadas" (sic) a otorgar dicha fianza, llegando al grado de exigir el 100 por ciento, en efectivo, del monto afianzado.

Por lo anterior, creo necesario dar a conocer los actos que se han realizado por parte de la autoridad en CONTRA DE NAIM LIBIEN KAUI, y lo que se ha actuado para DEFENDERLO, recibiendo en ocho años PUNAS NEGATIVAS: incluyendo en esta, fechas exactas de cómo los "achichinales" de ENRIQUE PEÑA NIETO, hacían las ATACAS contra el editor de unomásuno, tal como se los expongo, no sin antes ENSEÑAR que se crearon a un NAIM KAUI LIBIEN, el cual está acusado por DEFRAUDACIÓN FISCAL EQUIPARADA, aumentando que se trata de NAIM LIBIEN KAUI, hecho que se ha DISCONOCIDO y NEGADO en todo momento, pero ante CONSIGNA DADA, es que nada de lo que se ha intentado ha ayudado al editor de unomásuno.

AMLO presenta paquete con 20 reformas Destacan Educación, Sistema de Pensiones, Poder Judicial y Electoral

1. Reconocer a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, atendiendo de forma preferente; consultarlos sobre obras que afecten su entorno.

2. Reafirmar el derecho de la Pensión Bienestar a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, lo mismo para personas con discapacidad.

3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.

4. Atención médica gratuita a todos los mexicanos.

5. Trabajadores y familias puedan ser dueños de viviendas.

6. Prohibir maltrato a animales.

7. Prohibir el fracking.

8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo utilizar concesiones de uso doméstico.

9. Prohibir vapeadores y fentanilo. Penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.

10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.

11. El salario mínimo de maestros, policías, soldados, enfermeras no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos al IMSS.

12. Revertir las reformas de pensiones de Zedillo y de Felipe Calderón.

13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.

14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.

15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.

16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.

17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.

18. Guardia Nacional debe pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".

Desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco.

13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.

14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.

15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.

16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.

17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.

18. Guardia Nacional debe pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".



P. 4-5

P. 8-9



CORTA DOS OREJAS EN SU DESPEDIDA DE LA MÉXICO

Sale a hombros Pablo Hermoso

RAMÓN IGUERO

www.ovaciones.com

OVACIONES

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
 NÚMERO 26,704 AÑO LXVIII

Precio 7.00 pesos

ovaciones | ovacionesmexico



ASEGURA JONATHAN DOS SANTOS

¡AMÉRICA ES EL RIVAL A VENCER!

LAS ÁGUILAS VAN ANTE EL REAL ESTELÍ DE NICARAGUA EN EL INICIO DE LA LIGA DE CAMPEONES DE LA CONCACAF, Y ADMITEN QUE SON LOS CLAROS FAVORITOS, AUNQUE NO SE CONFÍAN



PRIMERO EN 19 AÑOS
Kansas quiere el bicampeonato
 En Las Vegas, los Jefes no han perdido nunca y tienen la oportunidad frente a 49ers de revalidar el título

P. 12-13



CLAVADISTAS CUMPLEN
¡Ya págenles sus becas! Platas
 El oro de Osmar Olvera y otro par de preseas en el Mundial de Doha exigen que fluya el apoyo, dice el ex medallista.

P. 15

NO VA A ALCANZAR, SEÑALAN

Plantea AMLO en reformas, fondo para pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador integró entre sus 20 iniciativas constitucionales un 'fondo semilla' de 64 mil mdp para financiar de arranque su propuesta de pensiones, que expertos del sector consideran insuficiente. Además, propuso crear por voto popular a los integrantes del Poder Judicial, reducir las cámaras a 300 diputados y 64 senadores y otras como llevar a la carta magna programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. La oposición dice que la democracia está en riesgo. **Págs. 17 y 18**

'OLVIDAN' AJUSTE AL CÁLCULO

Aumentos de sueldo, mermados por el SAT

El sector obrero señala que al no actualizar los pisos de impuestos a los sueldos más bajos, el incremento a los salarios mínimos fue del 15.3% real y no del 20% anunciado. **Pág. 25**



AÑO ELECTORAL
No subirá el transporte en la CDMX en 2024
 Las tarifas del metro, metrobús, trolebuses y otros, se mantendrán sin cambios, según anuncia el gobierno capitalino. **Pág. 22**

ESCRIBEN

Gerardo Galarza **Pág. 19**
 Sara Lovera **Pág. 20**
 Brenda Valderrama **Pág. 26**



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Martes 06 de Febrero de 2024

contacto@elindependiente.mx

Número 492

REFORMA CONTRANEOLIBERAL DE AMLO LIQUIDARÍA SALINISMO

Sin mayoría legislativa calificada y como bandera para conseguir tres cuartas partes del legislativo el 2 de junio, López Obrador lanza 20 iniciativas de reforma integral del Estado como la de DLM, Salinas y Peña Nieto

Por José Vilchis Guerrero y Luis Carlos Silva ▶ 12 y 13



En gran parte del país transportistas cumplieron su advertencia y cerraron las principales carreteras por tanta violencia. A la derecha, cuatro choferes fueron asesinados en Guerrero. (Fotos: Cuartoscuro) ▶ 23

ANTES LA CIA, AHORA LA DEA QUIERE TUMBAR GOBIERNOS
HACE GUERRA SUCIA CONTRA LÓPEZ OBRADOR
 Por Miguel Badillo / Oficio de papel ▶ 10
TAMBIÉN FALLO EU AL INVOLUCRAR A MADURO
 ▶ 16

Foto: Especial

CEDE JOE BIDEN EN MIGRACIÓN

- COMO EN LA EDAD MEDIA, PIDEN PONER COCODRILOS EN EL RÍO BRAVO ▶ 18
- SI BIDEN NO PUEDE, TEXAS ESTÁ PREPARADA, REVIRA GREG ABBOTT ▶ 18

Foto: Cuartoscuro

INDICADOR POLÍTICO
La mexicana, Constitución neoliberal, no la de 1917
 Por Carlos Ramírez ▶ 3

OPINIÓN
Sobre el narco y el Peje en 2006
 Por Jorge G. Castañeda ▶ 6

OPINIÓN
Violencia y política
 Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 7

FUERA MÁSCARAS
El testamento de AMLO
 Por Callo de Hacha ▶ 4

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA
 Por Armando Reyes Viguera

CLAUDIA SHEINBAUM RECORRE TRES ESTADOS
 ▶ 9

XÓCHITL EN EU: MÉXICO DESAPROVECHA LA VECINDAD
 ▶ 8

Foto: Cuartoscuro

AGENDA CONFIDENCIAL
AMLO quiere "destronar" al PJF y...
 Por Luis Soto ▶ 4

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN
La ira y la indignación harán perder a Xóchitl
 Por Koldo Herria ▶ 12

OPINIÓN
La dependencia
 Por Samuel Schmidt ▶ 6

A partir de hoy martes, MESAS DE DEBATE en El Independiente ▶ 3

EMPELOTADOS
 TU NUEVA FORMA DE JUGAR
JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX
REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGÚN (GGJSP-02/2013), CON OFICIO NO. GGJSP/1837/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Juego Responsable



7 800826 125430
\$10.00



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 2916 MARTES 6 DE FEBRERO 2024
reporteindigo.com

12

El presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su intención de desaparecer a algunos órganos autónomos con una iniciativa incluida en el paquete de reformas enviado al Congreso ayer 5 de febrero

¿HACIA EL FUTURO?

NACIONAL

Morena aumenta ventaja en Chiapas

La última encuesta de FactoMétrica y Reporte Indigo indica que Sigamos Haciendo Historia y Eduardo Ramírez encabezan las preferencias de la ciudadanía para las próximas elecciones en busca del Gobierno de Chiapas



LATTITUD

Bukele va para la historia

Con su segunda victoria electoral, Nayib Bukele gobernará El Salvador hasta 2029 a través de medidas que lo convirtieron en el mandatario más popular de la región: el combate a la inseguridad y su alcance en redes sociales



WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
6 DE FEBRERO DE 2024
AÑO 74
NÚM. 19016
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI CIUDAD / 4
Salarios bajos llevan a capitalinos a vivir en lugares alejados



MI NACIÓN / 3
Chilpancingo sigue en crisis, matan al menos a 4 choferes



MUNDO / EDICIÓN WEB
Casa Real confirma cáncer de Carlos III; se retira de deberes



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



DESCONOCEN PACTOS CAMIONEROS DEMANDAN SEGURIDAD

Pese a que la Segob había descartado afectaciones, la Asociación Nacional de Transportistas dijo que el "acuerdo" con la dependencia carece de validez, dado que sólo lo suscribió una de las organizaciones que habían llamado al paro, por lo que ayer en algunas carreteras exigieron seguridad para operadores. **EDICIÓN WEB**



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



AMLO le apuesta a *tumbar* las reformas 'neoliberales'

Desde el recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el presidente López Obrador dio a conocer 20 propuestas constitucionales con las que busca devolver el "espíritu de justicia social" perdido con anterioridad.

Algunos de sus planteamientos son: reafirmar la Pensión Bienestar, atención médica gratuita, prohibir maltrato animal, desaparecer a legisladores plurinominales y a organismos autónomos. **MI NACIÓN / 2**



Número 19495 Año: LXI Ciudad de México, martes 6 de febrero de 2024 <https://eldiaoficial.com/>

Presentó AMLO su paquete de reformas



En el marco del Aniversario de la Constitución Mexicana, el presidente López Obrador presentó una serie de iniciativas de reforma a la Carta Magna de carácter político, económico, laboral, educativo, electoral y social que, como lo había anticipado, buscará que sean aprobadas en el último año de su gobierno. >> 3

Gobierno Federal es débil e incompetente ante el crimen



Ante integrantes de reconocidos Centros de Investigación en Estados Unidos, Xóchitl Gálvez Ruiz lamentó que la relación entre México-EU se limitó a dos temas: migración y tráfico de fentanilo, asimismo señaló que en el mejor de los casos, @lopezobrador_ es débil e incompetente ante el crimen; en el peor, lo aprovecha para consolidar su poder. >> 4



#Entretenimiento



Descubre la **Cineteca gratuita** que se encuentra al norte de la CDMX **P. 02**

#ChilangoA la Carta



Cuando el **diseño** se convierte en parte de **una experiencia culinaria** **P. 04**



#Infografía

Cuánta actividad física realizamos en México **P. 10**

Chilango

Por primera vez, voto para todxs en la CDMX

Personas en situación de postración, privadas de su libertad y que residen en el extranjero participarán en estas elecciones **P. 06-07**

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

FOTO: CUARTOSCUARO

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 6 DE FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:05	CELAYA	VS	DORADOS	-400	+450 +900
19:00	COMUNICACIONES	VS	MONTERREY	+425	+280 -154
21:00	REAL ESTELÍ	VS	AMÉRICA	+650	+350 -239

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,928**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMERO SEGURO. JUGAR RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPOSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

[Por encima de la Constitución no hay Poder alguno: Ministro Pérez Dayán \(La Crónica -espacio en primera plana-\)](#)

El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el **Ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán**, durante la ceremonia del 107° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, celebrado en la ciudad de Querétaro. En representación del **PJF**, el también **Presidente de la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país** manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo. "El **Poder Judicial de la Federación** cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden. Que viva la Constitución Federal", expresó. **Pérez Dayán**, a quien Morena quiere llevar a juicio político por ejercer el voto de calidad que declaró inconstitucional la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, recordó que fue la precisamente la Constitución de 1917 la que dio a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. [\(Reforma -espacio en primera plana-\)](#) [\(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#) [\(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#) [\(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#) [\(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#) [\(24 Horas -espacio en primera plana-\)](#) [\(El Universal\)](#) [\(El Heraldo de México\)](#) [\(Unomásuno\)](#) [\(El Día\)](#) [\(El Independiente\)](#) [\(Ovaciones\)](#) [\(Metro\)](#) [\(ContraRéplica\)](#) [\(El Independiente\)](#) Más información sobre el tema: [\(Ceremonia en Querétaro Se trata del retorno al pacto social: Luisa María Alcalde/Milenio Diario\)](#) [\(Reforma\)](#) [\(Defensa y ausencia/Reforma\)](#) [\(Se ausentan titulares de Ejecutivo y Judicial en día de la Constitución/24 Horas -espacio en primera plana-\)](#)

[Inserción/Suprema Corte de Justicia de la Nación \(Publimetro\)](#)

Nuestra Constitución reconoce los derechos que aseguran una vida digna, y **La Corte** la protege. Todas y todos [#SomosLaConstitución](#).

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

[Opinión/Juan Luis González Alcántara \(El Heraldo de México\) "La autoridad moral del juez"](#)

Como lo he comentado en este generoso espacio de *El Heraldo*, en Israel se confeccionó un esfuerzo por derruir los cimientos del **Poder Judicial**, mediante una reforma que dejaba a éste como mero testimonio inerte de la acción legislativa y gubernamental. Israel definió claramente la idea de lo que quería ser: una democracia parlamentaria. Ante los embates autoritarios se desató la reacción social en apoyo a la idea de que la democracia exige pesos y contrapesos los cuales, en más de las veces, corresponde ponerlos en marcha al **Poder Judicial**. Esa misma sociedad civil expresó su apoyo a un duro crítico del Gobierno de Netanyahu, el octogenario juez Aharon Barak. Desde hace un año ya enfilaba sus razones contra la reforma judicial: "si estos planes se llevan a cabo, tendremos una democracia formal sin equilibrios". Sin grandes alocuciones teóricas, el viejo juez Barak discurría con sentido práctico frente a leyes o decisiones inconstitucionales: "una sentencia judicial que protege a los ciudadanos como ciudadanos, que nos protege a usted y a mí como ciudadanos, puede ser anulada por la misma mayoría que la aprobó la ley o decisión **inconstitucional** en primer lugar". Frente a las opiniones del juez sobre la reforma judicial, el político envenenó el ambiente a través de sus hordas para que vociferaran insultos delante de la casa de Barak del honorable gran juez de 86 años... Los antecedentes personales y profesionales de alguien como Barak lo dicen todo: superviviente del holocausto, miembro de un comité que investigó una masacre contra palestinos que le costó el cargo al Ministro de Defensa israelí, Ariel Sharon, revisor legal de los acuerdos

Suprema Corte de Justicia de la Nación

de paz con Egipto en 1978, y una larga lista de resoluciones judiciales históricas. Todo se resume en algo tan simple que las mayorías furiosas no comprenden: la autoridad moral del juez.

**Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

REFORMA JUDICIAL

[AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917 "toda su dignidad, humanismo y grandeza", durante una ceremonia en la que defendió su paquete de reformas electoral y al **Poder Judicial**, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones. El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció 18 iniciativas de reformas constitucionales y dos legales para proteger el legado de la 4T ante el posible regreso de "los reaccionarios" y, al mismo tiempo, modificar el contenido de "artículos antipopulares" introducidos durante "la pesadilla" del periodo neoliberal. Desde el recinto parlamentario de Palacio Nacional y acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez y su gabinete legal y ampliado, dijo que estas propuestas buscan, además, fortalecer "los ideales de justicia, honestidad, austeridad y democracia"... La batería de propuestas incluye pagar un salario mínimo durante un año a los jóvenes que no estén estudiando ni trabajando, los llamados *ninis*, mientras se capacitan. También planteó las reformas al **Poder Judicial** para que **jueces, magistrados y Ministros** sean electos a través del voto popular y la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército. ([Excélsior -nota principal-](#)) ([El Financiero -nota principal-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Economista -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Jornada 2 -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior 2](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Gráfico](#)) ([Reforma -nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Reforma 3](#)) ([El Financiero 2](#)) ([El Economista 2](#)) ([El Economista 3](#)) ([La Razón de México 2](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Metro](#)) ([El Independiente](#))

[Reducir la Suprema Corte y nuevos jueces elegidos en las urnas; la reforma judicial de López Obrador llega al Congreso \(El País -versión digital-\)](#)

La esperada **Reforma Judicial** del oficialismo ha llegado al Congreso federal. La iniciativa pergeñada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, materializa sus anhelos de que los integrantes de la **judicatura federal** sean removidos de sus cargos y sustituidos por unos nuevos surgidos de una elección por voto popular. La propuesta legislativa traza cuáles serán los cargos judiciales que se someterían a votación, las fechas de los comicios y su duración en el puesto. La iniciativa forma parte del paquete de reformas enviado por el Ejecutivo al Congreso este lunes, cuando se conmemora un aniversario más de la Constitución de 1917. Los cambios propuestos al **Poder Judicial** requieren del apoyo de la oposición en el Legislativo, algo que se ve difícil para esta reforma. No obstante, le será útil al oficialismo mantener sobre la mesa su batalla contra los **jueces**, a los que acusa de corruptos y de defender a las élites, a cuatro meses de las elecciones presidenciales y legislativas. La iniciativa propone que vayan a elección los cargos de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia, consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), magistrados del Tribunal Electoral federal, magistrados de Circuito y Jueces de distrito**. La primera elección de todos estos cargos judiciales se realizaría en junio de 2025.

[SCJN manda mensaje a AMLO por reforma a PJ \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Ante los cambios drásticos y precisos que planea el Presidente Andrés Manuel López Obrador por lo que hace a su iniciativa para reformar al **Poder Judicial de la Federación (PJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió un contundente mensaje en redes sociales sobre la **División de Poderes**. Vale aclarar que, entre otras cosas, AMLO busca que los **jueces, Ministros y magistrados** sean elegidos por voto popular, además de la disminución de integrantes de la **SCJN** y la reducción de sueldos de los integrantes del **PJF**, los cuales, según advierte el Presidente, son superiores al suyo, lo cual contraviene a la ley. Ante este panorama, la **Suprema Corte**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

de Justicia de la Nación publicó en redes sociales un mensaje que hace alusión a esta iniciativa, en la que recuerda que el Artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos delimita la **División de Poderes** en nuestro país. "Que nadie te diga que un Poder debe decidir sobre los otros: el Ejecutivo, el Legislativo y el **Judicial** son independientes entre sí. La **Corte** lo garantiza. Somos la Constitución", se lee en la publicación... La inminente reforma al **Poder Judicial de la Federación** que alista AMLO ha generado diversas opiniones, desde aquellas que respaldan al Presidente en su argumento de que los **jueces, magistrados y Ministros** han sobrepasado sus atribuciones y puesto otros intereses encima a los del pueblo, hasta aquellos que advierten de una crisis que se avecina para la democracia en México...

[Atenta propuesta contra División de Poderes: Jueces \(24 Horas\)](#)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** señaló que la propuesta de reforma judicial del Presidente López Obrador atenta contra su autonomía y contra los derechos humanos. Entre el paquete de reformas que presentó el Mandatario incluye la destitución de los actuales **Ministros de la Suprema Corte**, así como **jueces y magistrados** el próximo año, para dar paso a un régimen de elección popular de esos cargos. Para la asociación, "se desnaturaliza el proceso de designación de los **juzgadores** federales, lo que implica una absoluta injerencia en la independencia judicial y propicia la afectación los derechos humanos de los mexicanos". Indicó que la propuesta de AMLO es contraria al principio de División de Poderes y se da en "momentos en que los mexicanos han recurrido con gran intensidad los **juzgados y Tribunales** federales a solicitar la defensa de sus derechos, frente a actos arbitrarios de las autoridades". ([Jufed e INAI rechazan planes de AMLO/El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) **Más información sobre el tema:** ([Extingue pensiones en SCJN y renueva el Pleno/El Universal](#)) ([Hereda 20 iniciativas para reformar la Constitución/El Sol de México](#)) ([Reforma contraneoliberal de AMLO liquidaría Salinismo/El Independiente](#)) ([Reducir la Corte, desaparecer el CJF ¿De qué va la reforma de AMLO al Poder Judicial?/EjeCentral](#)) ([Anuncian voto contra desaparición de autónomos/El Financiero](#)) ([La oposición analizará "con responsabilidad" el paquete/ La Jornada](#)) ([Ovaciones](#)) ([Gobernadores de la 4T apoyan el paquete de reformas /24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Es una discusión sin rumbo: PRI/24 Horas](#)) ([Reforma](#)) ([Electoras, las reformas de AMLO/El Heraldo de México](#)) ([Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Criminal ataque de jueces y magistrados, por "consigna", a editor de unomásuno/Unomásuno](#)) ([Festeja Sheinbaum paquete de reformas/Ovaciones](#)) (["Revisaremos reformas; no habrá debilitamientos"/El Universal](#)) ([Son 769 reformas en la carta magna/Ovaciones](#)) ([20 iniciativas de reforma a la Constitución/El Independiente](#))

CONTROVERSIA ENERGÉTICA/LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

[AMLO busca blindar preponderancia de la CFE \(El Economista\)](#)

De prosperar la iniciativa de reforma constitucional en materia de industrias estratégicas presentada este lunes 5 de febrero por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tanto la Comisión Federal de Electricidad como Petróleos Mexicanos adquirirían el carácter de empresas "públicas", dejando a atrás su mandato actual de generación de valor para enfocarse ahora en la obligación de proveer bienes y servicios públicos... En términos generales, será necesario modificar las leyes de Pemex y la CFE, pero también la de Ingresos sobre Hidrocarburos -si Pemex cambiará su forma de tributar- la *Ley de Transición Energética* -para eliminar metas de combate al cambio climático en caso de emisiones de gases de efecto invernadero para agilizar la generación de energía con combustibles fósiles y, por supuesto, la *Ley de la Industria Eléctrica* cuya reforma fue desechada hace una semana por la **Suprema Corte** que amparó a seis empresas con el argumento de la falta de competencia e inconstitucionalidad del nuevo texto.

[Electricistas telefonistas protestan afuera de la Corte \(La Razón de México\)](#)

Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y telefonistas externaron su apoyo a la nacionalización de la energía eléctrica y llegaron a las afueras de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al grito de: "Es un

Suprema Corte de Justicia de la Nación

honor estar con Obrador". EISME aprovechó para exigir solución a sus demandas "por las que luchan hace 14 años desde que el entonces Presidente Felipe Calderón destruyó la cooperativa", dijeron.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[Buscan impedir la "descomposición o debilitamiento" de la Guardia Nacional \(La Jornada\)](#)

En busca de garantizar que la Guardia Nacional (GN) no tenga como destino la "descomposición ni el debilitamiento" que padeció la extinta Policía Federal, el Ejecutivo federal presentó como una de las propuestas anunciadas ayer una reforma para establecer en la Carta Magna que ese cuerpo policiaco es parte de la fuerza armada permanente, por lo que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Con la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, se busca concretar el paso de la GN a la Sedena, como se estableció en la *Ley de la Administración Pública Federal* en septiembre de 2022, que invalidó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en abril del año pasado por considerarlo contrario a la Constitución... **Más información sobre el tema:** (["Guardia a Sedena, para que no se corrompa"/El Universal](#)) ([El País -versión digital-](#))

PAQUETE ECONÓMICO/PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2024/EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

[Y gastarán 64 mil mdp pensiones \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un *Fondo Semilla* por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México. Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el de mayo de este año se incrementará de manera paulatina. "Se utilizará lo necesario para compensar los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del periodo neoliberal", señaló. Según el proyecto, el Fondo se formará con el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que se cobrarán sin recargos sólo este 2024. También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada vejez del IMSS y de la subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años. Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los **Fideicomisos del Poder Judicial**, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar hasta donaciones de personas físicas o morales. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México 3](#))

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO

[Se niegan a ser vetados \(Reporte Índigo\)](#)

Ante el amago del Gobierno federal de prohibir el uso de vaporizadores a nivel nacional en este 2024, organizaciones civiles, activistas y especialistas advierten del crecimiento del mercado negro de cigarrillos electrónicos ante la falta de un marco jurídico. Tras el anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de prohibir el uso de estos dispositivos en el paquete de reformas constitucionales, oenegés como "Mundo Vapeando", además de la organización "Razón Autonomía y Derecho", entre otras, se reunirán para debatir este tema este 6 de febrero desde Panamá... En respuesta a la prohibición del uso de vaporizadores en México, diversas organizaciones civiles, activistas y especialistas alzaron la voz para abordar las implicaciones de esta medida y proponer una regulación. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** el decreto de AMLO en el que prohibió la circulación y venta de cigarros electrónicos en el país en 2022.

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

[INAI: La resistencia \(Reporte Índigo -espacio en primera plana-\)](#)

En la intención del presidente de la República para desaparecer a los órganos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha estado en primer término.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

El órgano de la transparencia mexicana inició 2024 con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener debido a que el Senado rechazó las dos ternas que se le propusieron después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** le ordenó hacer designaciones en posiciones vacantes. Esa condición es resultado de la anulación del Presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de marzo de 2023 de los nombramientos de dos comisionados con el argumento de que el proceso para la selección fue turbio. Además, Francisco Javier Acuña Llamas, fundador y expresidente del INAI, concluyó su encargo por esos días. La falta de comisionados hizo que el organismo cayera en un periodo de inoperancia que duró cinco meses. Pero el organismo dio una batalla legal que llegó a la **SCJN**. De esa forma pudo sobreponerse.

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES

[Sugieren devolver bono a consejera \(Reforma\)](#)

La Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE) informó a la consejera Dania Ravel que puede devolver la compensación extra por 325 mil pesos que recibieron los integrantes del Consejo General por el proceso electoral. En respuesta a dos escritos enviados por la consejera, la nueva encargada de despacho de área administrativa, Amaranta Arroyo, le envió un oficio en el que insistió que el bono es legal y está contemplado en los recursos aprobados por la Cámara de Diputados... En el documento de ocho páginas enviado la noche del domingo, la funcionaria administrativa no responde al cuestionamiento de Ravel sobre si dichos recursos pueden canalizarse a temas del proceso electoral y cuál sería el proceso para su devolución. Le detalla que no sólo la compensación está aprobada por la Cámara de Diputados, también está dentro de las resoluciones aprobadas por la **Suprema Corte de Justicia de Nación** "De así considerarlo, la Consejería consultante podría valorar el destino del pago referido esto es, conservarlo como remuneración laboral o devolverlo directamente la Tesorería de la Federación" indicó la funcionaria en su escrito la consejera Dania Ravel.

TRANSPARENCIA/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Aumenta solicitud de datos \(El Heraldo de México\)](#)

En la actual administración, un mayor número de personas tienen interés en obtener información de los tres Poderes de la Unión, sobre todo del **Poder Judicial**. Más de medio millón de solicitudes de información pública más se han recibido en la actual administración, comparada con la anterior. Según el último reporte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en esta administración se contabilizan un millón 442 mil 876 solicitudes de información pública... Históricamente, según el informe enviado a la Cámara de Senadores, la **Suprema Corte de Justicia** es el sujeto obligado que cuenta con más solicitudes de información y datos personales con 417 mil 117, seguido del IMSS con 177 mil 850, la Cofepris, con poco más de 117 mil solicitudes.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO

[Persiste el Ejecutivo federal en vetar vapeadores y el fentanilo \(La Jornada\)](#)

Luego de mantener por cuatro años distintos decretos y medidas para prohibir la venta de cigarros electrónicos o vapeadores, el Ejecutivo federal propuso -en medio del paquete de reformas presentadas ayer a la Cámara de Diputados- que se defina a nivel constitucional la prohibición de producción, distribución, comercialización y enajenación de esos productos, al mismo tiempo que busca agregar en dichos vetos a los "precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo"... En 2020, el Gobierno federal emitió un decreto para prohibir la importación de cigarros electrónicos, y tras amparos promovidos para impedir su efecto, se reiteró la medida en *Ley General para el Control de Tabaco*, no obstante, en octubre de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** consideró que la fracción que impide la venta de vapeadores, era contraria a la libertad de comercio, al principio de igualdad y al libre desarrollo de la personalidad. La nueva iniciativa está sustentada en el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, definido en el artículo cuarto de la Constitución.

CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA

[Prevén limitar las concesiones de agua a industria \(El Economista\)](#)

En un escenario de sequías persistentes y lluvias escasas, limitar las concesiones de agua se vuelve un tema crucial para garantizar el consumo personal y uso doméstico del vital recurso en México. El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca reforzar este derecho y limitar los permisos para la industria como la minera. El contenido de la iniciativa pretende modificar el párrafo sexto del Artículo 4 de la Constitución para establecer la preferencia del consumo personal y doméstico de agua sobre cualquier otro uso... Cabe recordar que mayo del 2023 se aprobó una reforma en materia de concesiones para minería y agua la cual establecía que todas las personas concesionarias de aguas nacionales para uso industrial en la minería tienen la obligación de medir el volumen de agua, sin embargo, fue impugnada y se encuentra en la **SCJN**.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Joaquín López Dóriga \(Milenio Diario\) "2. Respuesta"](#)

Impecable la postura que el **Poder Judicial** fijó ayer en el aniversario de la promulgación de la Constitución en Querétaro, que López Obrador desdeñó, vía el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, en defensa de la Carta Magna y la **Corte**, a la que quieren anular su derecho a invalidar la improcedencia de recursos de inconstitucionalidad y que sería su fin, como quiere; y...

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) "El simbolismo de la Corte"](#)

Muy simbólico que la **SCJN** haya enviado al **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien ahora enfrenta una amenaza a ser llevado a juicio político, a representar al **Poder Judicial** en la conmemoración de los 107 años de la Constitución. También fue duro el mensaje que pronunció, en el que dejó en claro la postura de la **Judicatura** ante los embates del Ejecutivo. "No hay un poder más democrático que otro".

[Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) "Propósitos destructores"](#)

... La **Suprema Corte de Justicia**, como institución respondió valientemente. **Pérez Dayán**, no quien esté al frente del **Máximo Tribunal**, la **Ministra Norma Piña**, pronunció el discurso en la conmemoración de la carta magna en Querétaro, donde dijo que el **Poder Judicial** siempre invalidará cualquier acto que no respete la Constitución, lo que lo mantuvo en la ruta de colisión con el Presidente... El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al **Poder Judicial** que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes para que en los últimos días de su sexenio tumbé la última frontera de la legalidad como la conocemos, y con la mayoría calificada en el Congreso transforme la Constitución en su Constitución.

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) "Sana distancia"](#)

El que dio la sorpresa en el Aniversario de la Constitución fue el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien asistió a Querétaro como representante del **Máximo Tribunal de Justicia**. Dijo que es necesario alejar al **Poder Judicial** de la política para que no resulte en un "juego de las pasiones". Reiteró que militancia y judicatura no son afines.

[Opinión/Rayuela \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

Se anticipa un choque de **Poderes** de pronóstico reservado.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Corte, bajo amago de juicio político por parte de Morena y la 4T por su voto de calidad que derrumbó la reforma eléctrica, fue el representante en la ceremonia en Querétaro por el aniversario de la Constitución. Pidió alejar al **Poder Judicial** de la política. Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, escuchó el discurso. Lo interesante fue que, tan sólo por el Poder Legislativo, también hicieron el vacío a la ceremonia.

[Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) "4. Claridad"](#)

Durante la celebración del aniversario de la Constitución mexicana, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** pronunció un discurso donde dijo que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar". Y agregó: **Poder Judicial de la Federación** cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento, hay Constitución". Hasta que el Congreso diga lo contrario.

[Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario\) "La falsa coartada del "humanismo"](#)

Tratando de justificar el atentado al estado de Derecho que constituyen las iniciativas de reformas para dinamitar el **Poder Judicial** y los organismos autónomos, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ofreció ayer un sinsentido: "la llegada del humanismo la Constitución"... Lo único cierto es que la 4T no tolera contrapesos. Quiere engullírselos y endosar las funciones del INAI a la oficializada y degradada CNDH, descuartizar el INE eliminar las instituciones que velan por la libre competencia el abaratamiento de los servicios, lo más grave: tener un **Poder Judicial** sumiso, politizado y faccioso. A tiempo y certero, el satanizado **Ministro Alberto Pérez Dayán** alertó: "Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie"...

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal -versión digital-\) "Posdata 2"](#)

Mientras tanto, en el Teatro de la República de Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri encabezó la celebración del Día de la Constitución. Y si bien no estuvieron presentes, como el año pasado, el Presidente López Obrador ni la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña** quienes enviaron en su representación a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y al **Ministro Alberto Pérez Dayán**, respectivamente, sí acudieron los titulares de las Fuerzas Armadas, el general secretario Luis Cresencio Sandoval y el almirante secretario Rafael Ojeda, entre otros funcionarios. El gobernador de Querétaro, a quien en más de una ocasión el Presidente López Obrador ha elogiado por su trabajo, convocó a la unidad y a la concordia; al respeto y a la tolerancia, quizá evocando aquel momento bochornoso del 2023, cuando la entonces flamante **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, no se puso de pie en el acto conmemorativo, lo que le valió críticas y reclamos del vocero de la Presidencia, Jesús Cuevas, y del Presidente...

[Opinión/¿Será? \(24 Horas\) "Nuevos tiempos"](#)

Con la ausencia del jefe del Poder Ejecutivo y de la titular del **Poder Judicial**, se llevó a cabo la ceremonia del 107 aniversario de la Constitución en Querétaro, cada uno envió a su representante; ahí **Ministro Alberto Pérez Dayán**, a quien la 4T le quiere hacer un juicio político porque su voto fue clave para echar atrás la *Ley de la Industria Eléctrica* de López Obrador, llamó a alejar al **Poder Judicial** de la política, aunque hay quien dice que la **Corte** ha hecho política, al menos, los últimos tres años. ¿Será?

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) "Las rebanadas del pastel"](#)

Dice el **Ministro** candidato a juicio político, **Alberto Pérez Dayán**, que "hay que alejar el **Poder Judicial** de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de pasiones; militancia y judicatura no son afines". Bien, pero ¿qué tal la afinidad, la militancia y las pasiones entre capital privado y **judicatura**? Ciertamente es

Suprema Corte de Justicia de la Nación

que en democracia son necesarios los contrapesos (léase **División de Poderes**), pero en el caso de dicho poder ello no aplica porque está podrido y descaradamente entregado a los intereses oligárquicos.

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Hay símbolos que importan. El Presidente López Obrador no fue a la ceremonia de Querétaro, porque desea que se modifique a fondo la Constitución vigente. En cambio, la vieja cámara del siglo XIX, le sirvió para abreviar de su versión de la historia. Y la defensa de la Constitución por parte del **Ministro Pérez Dayán** pinta clarísimamente la existencia de puntos de vista contrapuestos. Es lo que nos espera en el futuro próximo.

Opinión/José Fonseca (El Economista) "Corte: ¿muralla o canto del cisne?"

“La Constitución del 17 dio a la **Suprema Corte de Justicia** la facultad de invalidar leyes”, dijo en Querétaro el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien recordó que “ningún poder está por encima de la Constitución”. En vigoroso discurso advirtió que “por encima de la Constitución... la Constitución da a la **Corte** la facultad de invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna. Inteligente, racional y enérgica defensa hizo el **Ministro Pérez Dayán** de la autonomía y facultades del **Poder Judicial**; pero ante la obcecación presidencial uno desea que su recia argumentación no haya sido como lo escrito por Ovidio, el poeta romano: “... el cisne canta una vez, mientras muere, su propio réquiem”.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) "Proponen defensa y reformas a la Constitución "

Unas horas después de que el acosado y amenazado **Ministro Alberto Pérez Dayán** recordara que ningún Poder, ni nada ni nadie puede estar por encima de la Constitución, e instó a no permitir que esto se olvide o confunda, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas a la Carta Magna y propuso que es justo y necesario que su generación honre el legado de los constituyentes de 1917, “modificada en el periodo neoliberal”. **Pérez Dayán**, a quien por haber emitido el voto definitivo que sepultó la Reforma Eléctrica de 2021, legisladores de Morena pretenden llevarlo a “juicio y destitución”, sostuvo en la ceremonia en el Teatro de la República en Querétaro que el **Poder Judicial** debe estar alejado de la política y no arrojarla al fondo de ella “para que no resulte un juego de las pasiones”, en tanto el Ejecutivo federal sostuvo que México no depende de las reformas que propuso, sino que hay otras cosas fundamentales, “como el cambio de mentalidad de los y las mexicanas”.

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) "Desde el Portal"

... Y si se trata de mensajes, también el Poder Judicial envió el suyo al Poder Ejecutivo: envió como su representante a Querétaro al **Ministro Alberto Pérez Dayán**, el mismo que descarriló la reforma eléctrica y el Presidente AMLO no fue a Querétaro, sino envió a la titular de la Segob, Luisa María Alcalde Lujan, en tanto preparaba su paquete con reformas constitucionales para consolidar la IV-T...

Opinión/A La Sombra (El Sol de México)

Tal vez por educación, tal vez por miedo, pero los mensajes siguen dejándose a la imaginación de quien quiera absorberlos. “Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna”, dijo ayer el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, donde no estuvo presente el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ni la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández...**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Francisco Garfias \(Excelsior\) "El doble juego del oficialismo"](#)

... AMLO no sólo busca que el **Poder Judicial** se someta al Ejecutivo -a él que no le hablen de **División de Poderes** a través de la elección de **Ministros, magistrados y jueces**. También quiere borrar del mapa los órganos autónomos que sirven de contrapeso al Poder Ejecutivo (INAI, CRE, Cofece...) que, dice, son "onerosos y elitistas". El paquete incluye una reforma electoral que plantea la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la eliminación de los pluris, a fin de que el Congreso se integre con 300 diputados y no 500; y un Senado a la mitad: con 64 legisladores y no 128, como es actualmente... La ceremonia del 107 aniversario de la Constitución tuvo lugar en el Teatro de la República de Querétaro. El Presidente no quiso ir por la animadversión que le tiene a la **Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Piña**. Envió como su representante a Luisa María Alcalde, titular de Gobernación. Al enterarse que el Presidente no asistiría, la **Ministra Piña** canceló su asistencia. La **SCJN** estuvo representada por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien apenas la semana pasada ejerció su voto de calidad para anular la reforma eléctrica de AMLO...

[Opinión/Redes De Poder \(Reporte Índigo\) "Encono asegurado"](#)

El paquete de reformas constitucionales anunciadas el día de ayer por el Presidente López Obrador, seguramente no van a pasar la aduana legislativa debido a la actual composición de las cámaras, y es que, como se había adelantado, hay propuestas que no habrá forma de que transiten en la oposición, como la **del Poder Judicial**, la electoral, de la Guardia Nacional y mucho menos la extinción de los órganos autónomos.

Ausencias, presencias y mensajes

La ausencia, anunciada, de Andrés Manuel López Obrador, en el acto oficial de la conmemoración del aniversario de la Constitución, finalmente pasó a un segundo plano; esto debido a la inasistencia, también, de la **Presidenta de la Suprema Corte, la Ministra Norma Lucía Piña**, y sobre todo por la presencia del **Ministro Alberto Pérez Dayán** como representante del **Poder Judicial**. Más allá de lo anecdótico, el que haya sido **Pérez Dayán** el elegido para acudir a la ceremonia no parece una casualidad, sobre todo después de que se haya amagado con un juicio político en su contra. Su discurso, por cierto, muy firme en defensa de la Constitución, enfatizando en que nadie debe estar por encima de la Carta Magna. Lo que sigue quedando claro es que las diferencias entre el Ejecutivo y el **Judicial** siguen siendo muy profundas y no parece que vayan a cerrarse en los meses que le quedan al sexenio. ¿Siguen las dedicatorias?

[Opinión/Javier Solórzano Zinser \(La Razón de México\) "Va por todas las canicas"](#)

El Presidente y la **Corte** enviaron mensajes en la conmemoración del aniversario de la Constitución dejando en claro sus diferencias... Su confrontación con la **Corte** no es propia de este sexenio. Recordemos el sentido que tuvo y tiene aquello de "no me vengan con que la ley es la ley". No sólo es la crítica hacia los aparatos de justicia, en más de un sentido también prevalece el menosprecio... En la **Corte** también enviaron su mensaje. No fue casual que tuviera la representación de la **Corte** el **Ministro Alberto Pérez Dayán** a quien le quieren hacer un juicio político por haber tomado la decisión de ejercer un voto de calidad en un tema que al Presidente le resulta fundamental: la Reforma Eléctrica; el voto del **Ministro** estuvo enmarcado en las atribuciones que le concede el reglamento de la **Corte**. **Pérez Dayán** fue designado por la **Presidenta de la Corte** para que en su representación fuera el orador dándole espacio para que de alguna manera expusiera la voz de la **Corte** en medio de una crisis entre el Poder Ejecutivo y **Judicial**.

[Opinión/Josefina Vázquez Mota \(La Razón de México\) "Ningún poder por encima de la Constitución"](#)

Somos una República conformada por tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, por lo tanto, ninguno está por encima del otro o es más poderoso, pensarlo así no sólo es un error, es una desfachatez. Por eso y más, es que desde Acción Nacional respaldamos al **Poder Judicial**, es decir, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Judicatura**, pero particularmente, a las **Ministras y Ministros** que son leales a la Constitución y rechazan intentos golpistas contra la misma... Las palabras del **Ministro Pérez Dayán** no tienen desperdicio, pues es muy

Suprema Corte de Justicia de la Nación

puntual cuando afirma que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así"... Respaldo totalmente al **Ministro Dayán** cuando sostiene que "hay que alejar al **Poder Judicial** de la política", y "que militancia y **Judicatura** no son afines", por lo que "hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público".

Opinión/Carlos Ramos Padilla (El Independiente) "La Ley es la Ley"

Podría, debería estar de acuerdo totalmente con Armando Reyes "Catón", cuando escribe lo siguiente: "Hoy es un día de luto para México. La ausencia de López Obrador en la ceremonia de aniversario de la Constitución en Querétaro no sólo rompe una tradición respetada y respetable: es también ofensa grave a la máxima ley y soez atentado contra la República y sus instituciones". Pero lamentablemente las cosas van más allá que una ausencia intencional. AMLO ha sido un activo provocador en los aniversarios de nuestra Constitución desde su arribo a la Presidencia, incluso aprovechó la oportunidad para mofarse de la titular de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ministra Piña**... Es un sujeto de combate a la mala. Decide imponer su voluntad imponiendo a personajes a modo para cumplir sus caprichos, ahora está **Lenia Batres** como ejemplo más próximo y si no Olga Sánchez Cordero o Arturo Zaldívar... El **Ministro Pérez Dayán** ofreció una cátedra de lo que significa la Constitución y la responsabilidad del **Poder Judicial** para con esta. "La Constitución no debe ser mancillada por caprichos de nadie, independientemente de por quién sean electos".

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) "Pepe Grillo Estrategia de campaña"

El Presidente López Obrador presentó, ante un puñado de colaboradores, algo parecido a un ambicioso programa de Gobierno, sin importar que tenga que dejar el cargo el próximo mes de septiembre... No hay ningún poder por encima de la Constitución, dijo el **Ministro Pérez Dayán** durante la ceremonia oficial del 5 de febrero en Querétaro. Ninguno de los tres Poderes, ni siquiera un Ejecutivo fuerte, está por encima de la Carta Magna. Defender a la Constitución es defender al pueblo, aunque muchos quieran plantear lo contrario. **Pérez Dayán** puso el dedo en la llaga al decir que es el propio texto constitucional de 1917 el que dio a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la facultad de invalidar leyes si son inconstitucionales, independientemente de la fuente de donde provengan. Los **Ministros** cumplen con su responsabilidad cuando emiten fallos, aunque los hayan puesto en los últimos tiempos en el cadalso de la opinión pública en las conferencias mañaneras cuando sus determinaciones no le gustan al Ejecutivo.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"

... De un enorme simbolismo fue la jugada de la **Ministra Presidenta Norma Piña**, al enviar a **Alberto Pérez Dayán** como representante a la ceremonia por el aniversario de la Constitución. Es el **Ministro** al que los morenistas quieren llevar a juicio político luego de que con su voto de calidad derribó la reforma eléctrica; y de paso ella evitó ser la protagonista de un conflicto. Y en Querétaro, **Pérez Dayán** hizo un fuerte llamado a respetar y fortalecer la necesaria División entre los Poderes. Pese a los intensos ataques de la 4T, no solo contra la **SCJN**, sino contra él mismo, el **Ministro** no le entró a la polémica sino a la didáctica. Como cuando explicó que no hay un Poder más democrático que otro y que la legitimidad del **Judicial** se la da la propia Constitución. Y también su dicho de que los **Ministros** no son militantes políticos. Eso para quien le quede el saco, pues más de tres en la **Corte** han ostentado sus simpatías partidistas. Así que **Pérez Dayán** no fue a poner la otra mejilla, sino a tratar de evitar una pesadilla. Parece que ya se está haciendo costumbre que hasta las efemérides son materia de disputa. Mientras los asuntos corran por un asunto de civilidad e institucionalidad no estará mal la discusión y la reflexión.

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) "Notas indiscretas..."

Lo que se vio ayer en el Teatro de la República de Querétaro, durante la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, es algo que debe avergonzarnos y preocuparnos como país y como

Suprema Corte de Justicia de la Nación

sociedad. Una ceremonia deslucida, desangelada y desairada primero por el Presidente López Obrador... Mal se ve el Presidente, cuyo mensaje de ayer solo confirma su desprecio por la legalidad y la Constitución cuando no le favorece y se confirma como un gobernante autoritario, déspota y que no respeta la División ni el equilibrio de Poderes. Pero mal también por la **Ministra Norma Piña** que, intentando demostrar quién sabe qué, decidió también ausentarse de la ceremonia, como una especie de respuesta al Presidente, cuando al final ella también se ve mal al abandonar el foro republicano y emular la actitud infantil, caprichosa y autoritaria del jefe del Ejecutivo....

[Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) "El Ministro"](#)

No hay familia en México, sobre todo entre las más humildes, que no haya sido víctima alguna vez de un atropello de **jueces**, secretarios de **juzgados, actuarios, magistrados y Ministros**. Son funcionarios que el pueblo detesta porque actúan con impunidad. Ayer se conmemoró en Querétaro el Aniversario número 107 de la promulgación de la Constitución. No asistió el Presidente López Obrador y el **Ministro Alberto Pérez Dayán** habló a nombre del **Poder Judicial**. Entre otras cosas dijo lo siguiente: Hay que alejar al **Poder Judicial** de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte en un juego de las pasiones. Agregó: Militancia y **judicatura** no son afines. De plano nos quiere chamaquear. La **Suprema Corte** se ha convertido en un partido político de oposición al Gobierno de la 4T. Morena ha pedido la destitución de **Pérez Dayán** por la *chicanada* en el caso de la *ley de la industria eléctrica*, la cual ha sido declarada inconstitucional.

[Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) "Astillero"](#)

... Mientras López Obrador desgranaba su diseño de 20 puntos en la Ciudad de México, en Querétaro la élite conservadora del **Poder Judicial de la Federación**, por voz del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, emitía un discurso de definiciones políticas; podría decirse que de aceptación, de asunción de la pelea política, ideológica e incluso electoral a la que les ha convocado con insistencia el Presidente de la República. **Pérez Dayán**, ha de recordarse, es el villano más reciente del catálogo morenista por haber decidido, con su voto de calidad en una sesión de una **Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cancelación de la reforma eléctrica *obradorista*. Pues bien, en un juego político nada oculto, la **Ministra Norma Piña, Presidenta** de la citada **Corte**, decidió ausentarse de la ceremonia en el queretano Teatro de la República (a la que tampoco asistió AMLO) y en su lugar envió significativamente al propio **Ministro** impugnado, quien pronunció una apenas disfrazada aceptación del emplazamiento *andresino* a la batalla por el **Poder Judicial**...

[Opinión/Roberto Meléndez S. \(Unomásuno -versión digital-\) "Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público": Pérez Dayán"](#)

De manera directa, sin titubeos o dudas, **Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, sostuvo, al conmemorarse el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, que es precisamente esta la que dio al **Máximo Organismo de justicia** de la nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna. Con la representación de la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández**, y ante la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, quien asistió en la ciudad de Querétaro, con la representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario, a quien diputados del Movimiento de Regeneración Nacional pretenden llevar a juicio político por declarar **inconstitucional** la Reforma a *la Ley de la Industria Eléctrica*, puntualizó que nada ni nadie puede estar por encima de dicho ordenamiento... Y desde Palacio Nacional, nuestro compañero Raúl Ruiz informó que todo estaba listo para que por la tarde el presidente López Obrador diera a conocer las propuestas de reformas constitucionales, entre ellas las relacionadas con el **Poder Judicial Federal**, pensiones para adultos y otros tópicos, lo que ha despertado mucha expectativa.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Miguel Ángel Rivera \(Diario Imagen\) "Por encima de la Constitución no hay poder alguno: Ministro Pérez Dayán"](#)

... "El **Poder Judicial de la Federación (PJF)** tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), Alberto Pérez Dayán**, en la ceremonia oficial del Teatro de la República, en la capital de Querétaro. En representación del **PJF**, que preside la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, el también **Presidente de la Segunda Sala del Máximo Tribunal** del país manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero lo más doloroso sería dejarlo pasar (...) hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público", dijo... El **Ministro de Pérez Dayán**, contra el cual el partido de López Obrador, Morena ha pedido juicio político por declarar **inconstitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica*, aseveró que ninguno de los Poderes está por encima de la Constitución mexicana.

[El Lector escribe/División de Poderes \(Reforma\)](#)

En su mensaje por el aniversario de la Constitución, el **Ministro Alberto Pérez Dayan** aclaró lo que es la Carta Magna, lo que significa la democracia como forma de vida y dijo que los presentes en el evento daban testimonio de ello (AMLO estaba ausente). También dijo: no hay preeminencia de un Poder sobre otro y el **Poder Judicial**, al defender la Constitución, hace valer la democracia. Más claro no es posible.

Gerardo Antonio López Hernández, Coyoacán, Ciudad de México.

[Opinión/Miguel Carbonell \(El Universal\) "Defender la Constitución"](#)

Fue promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917 y entró en vigor el de mayo de ese mismo año. Se le han hecho más de 700 modificaciones través de 256 diversos decretos aprobados por el Poder Reformador de la Constitución (el más reciente fue publicado el 24 de enero de este año 2024) ... Sea cual sea el destino de las modificaciones que propone el Presidente, lo cierto es que nuestro sistema constitucional requiere fortalecer (y no debilitar las garantías de las propias normas constitucionales. Para ello es indispensable una **Suprema Corte** que pueda hacer bien su trabajo, que esté integrada por juristas de altísimo nivel, y que tenga las atribuciones para generar los contrapesos indispensables en todo sistema jurídico democrático.

[Opinión/¿Será? \(24 Horas\) "Respeto a la ley"](#)

Nos dicen que mientras a nivel federal las diferencias entre el Ejecutivo el **Poder Judicial**, viven en un estado de descoordinación, en estados como Coahuila, las cosas marchan en el mejor sentido, yes que ahí Manolo Jiménez, gobernador del estado, considera que la mejor manera de servirle a los coahuilenses, es respetando la ley, la División de Poderes, el Estado de Derecho y que los tres órdenes de Gobierno trabajen de manera coordinada, en la meta común de mejorar la calidad de vida de los coahuilenses. ¿Será?

[Opinión/Gerardo Galarza \(El Sol de México\) "La nueva campaña"](#)

Es evidente que, contra la ley, el Presidente de la República ha iniciado su nueva campaña electoral. El Presidente sabe muy bien que hace y loque quiere. El Presidente es fiel a sí mismo; no se traiciona. Cree en el absolutismo priista, condensado en el célebre "carro completo" de cada seis años que garantizó cualquier arbitrariedad presidencial, mediante la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión y la sumisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Ese presidencialismo hizo inoperante a la Constitución durante 70 años en mucho contenido, pero sobre todo en lo referente a la **División de Poderes...** Ese es el tenor de otras de las reformas anunciadas como la **SCJN** para evitar que pueda oponerse al poder absoluto del presidencialismo, que tanto añora el Presidente. Ola evidentemente populista de las pensiones al100% del salario... ([Ovaciones](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "Twiteratti"

Doscientos diputados y 64 senadores plurinominales y un **Poder Judicial**. Todos gobernando sin voto ciudadano. ¿Vivimos realmente en una democracia? La **@SCJN** es una dictadura por derecho propio, hacen lo que quieren y roban a manos llenas. Tener media democracia no es vivir en democracia...

Opinión/Marco Antonio Mares (El Economista) "AMLO: reformas constitucionales, ofensiva final"

Una impresionante batería de iniciativas de reformas constitucionales, enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el último tramo de su Gobierno y justo en la antesala del inicio de las campañas de los aspirantes a la Presidencia de la República, pareciera la ofensiva final que busca prolongar el modelo político económico de su Gobierno. En medio de la agresiva acometida en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el jefe del Ejecutivo coloca sobre la mesa de la discusión pública una "oferta irresistible" para la ciudadanía, que es al mismo tiempo una trampa política para sus adversarios.

Opinión/Ricardo Becerra (La Crónica de Hoy) "Retorno al antiguo régimen"

... El odio visceral del Presidente contra la **Suprema Corte** se proyecta en toda su iniciativa. **Ministros** atados a la corriente política que promovió su candidatura; con menos atribuciones; en un **Órgano Colegiado** disminuido en su número; dentro de un periodo más breve; con sueldos menguados y sometido a controles que derivan en juicios políticos contra los mismos **Ministros**. La fórmula es simple: disminuir el poder de los otros Poderes, quitar representación y pluralismo al legislativo y jibarizar y someter al **Poder Judicial**...

Opinión/Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy) "Reconciliar a México"

En Nueva York un puñado de morenistas se manifestó contra Xóchitl Gálvez con agresividad, con insultos, maldiciones y majaderías, a tal punto que la candidata a la presidencia de la república se preguntó: ¿Por qué ese odio? ¡Ya basta con el odio y la división entre mexicanos, debemos reconciliar a México!". Numerosos episodios en la vida política mexicana muestran que el odio se ha instalado entre nosotros con una fuerza sin precedentes. ¿Cómo interpretar que el gobernador de Veracruz haya enviado féretros al edificio de la **Suprema Corte**? ¿Cómo explicar el ataque reciente contra la periodista Yolanda Caballero de Tijuana? El odio político ha existido siempre, pero la conducta belicosa y provocadora del Presidente de la República ha incendiado la pradera.

Opinión/Iván Arrazola(ContraRéplica) "Selección de pluris: la partidocracia se impone a la ciudadanía"

... Es una clase política que no imaginó que la arquitectura de los organismos autónomos y de la independencia del **Poder Judicial** podría estar en riesgo ante la llegada de un partido dominante. Pensaron que en el país prevalecería la estructura pluralista en la que tantos excesos se cometieron, el dicho de "a río revuelto, ganancia de pescadores" aplica para el caso de los partidos políticos en México, se repartieron cargos a diestra y siniestra sin pensar necesariamente en los perfiles idóneos, de lo que se trató fue de cuidar la "cuota" del partido, se desviaron recursos, no se castigó a los responsables, hoy las cosas no son diferentes, pero en su momento los partidos tradicionales tuvieron la oportunidad de construir la arquitectura contra la corrupción y no lo quisieron hacer...

Opinión/Ricardo Monreal (Milenio Diario) "Cuarta transformación, cuarta Constitución"

... El Presidente AMLO presentó un paquete de reformas constitucionales de gran calado que buscan consolidar en la Carta Magna los principios, valores y propuestas de lo que se conoce como la Cuarta Transformación de la vida pública nacional o 4T. Este último paquete de reformas constitucionales —entre las más controversiales están la reforma al **Poder Judicial** y la desaparición de algunos órganos autónomos— se debe analizar en dos planos. Primero, en el conjunto de reformas presentadas y aprobadas a lo largo de cinco años que, vistas de manera integral, podrían considerarse como una nueva Constitución o la Constitución de la 4T; segundo, ubicarla en la perspectiva histórica de las leyes fundamentales que ha tenido el país, desde que inició su independencia

Suprema Corte de Justicia de la Nación

en 1810... El grupo de reformas presentado ayer va en la misma dirección de robustecer el constitucionalismo del bienestar y laboral, la soberanía económica en el sector energético, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, los derechos medioambientales y de protección a la naturaleza, el acceso a internet como derecho social, el acotamiento del **Poder Judicial** y la prevención del llamado “gobierno de **jueces**”, y en general, la reducción del llamado “costo político” a la sociedad, recortando el financiamiento público a partidos y el número de regidurías, diputaciones y senadurías.

[Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) “Las 20 iniciativas”](#)

El Presidente López Obrador presentó ayer en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional sus 20 nuevas iniciativas de reformas constitucionales. Escogió la fecha del 5 de febrero, aniversario de las constituciones de 1917 y 1857, no solo para desprestigiar el tradicional festejo republicano de Querétaro, sino para señalar que está proponiendo realmente una nueva Constitución, la suya... La elección por voto popular de **jueces, magistrados y Ministros** politizará, todavía más que ahora, las designaciones de los **juzgadores**. Ordenar que la Guardia Nacional pase a ser parte de Sedena militarizará definitivamente la seguridad pública. Reescribir el artículo 127 constitucional para que nadie gane más que el Presidente no resolverá los problemas del artículo, pero tampoco ayudará en nada al país. Eliminar todos los organismos autónomos solo servirá para acabar con los contrapesos del poder presidencial.

[Opinión/Raúl Avilez Allende \(ContraRéplica\) “Las 9 reformas que la oligarquía combatirá”](#)

A cuatro meses de la elección presidencial y a siete meses de dejar el cargo, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó 20 iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichas reformas simbolizan parte importante de su legado, buscando enraizar el espíritu humanista de la transformación, en la madre de todas las leyes... Dichas reformas son:... 5. Devolverle a la CFE su carácter de empresa pública estratégica en beneficio de los consumidores domésticos y del interés nacional, enfrentará todo el peso de la oposición, que, en acuerdo con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha boicoteado los intentos de la 4T por terminar con la privatización de la industria eléctrica... 7. La propuesta de que **jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación** sean electos por el pueblo, será una de las reformas más polémicas y que no logrará alcanzar el consenso de las fracciones parlamentarias. Esto equivaldría a ceder un arma estratégica, para minar y obstaculizar a los Gobiernos que no favorezcan sus intereses.

[Opinión/Manuel Guadarrama \(El Sol de México\) “De reformas y distracciones”](#)

... La reforma al **Poder Judicial de la Federación** surge ante las decisiones que han sostenido **jueces, magistrados y Ministros** sobre normas y actuaciones de la administración que son ilegales o inconstitucionales. El Ejecutivo argumenta un contubernio ideológico de los juzgadores conservadores. La evidencia señala la falta de técnica jurídica y respeto a la constitución por parte de la administración. Sin embargo, la necesidad de legitimar la actuación del **Poder Judicial** es real, pero la elección de los **juzgadores** tendría mayores riesgos que ventajas. La reforma implica al gremio de abogados, pero impacta a todo el país...

[Opinión/Adriana Moreno Cordero \(Diario Imagen\) “Paquete de reformas de AMLO, cocktail y espectáculo electorero”](#)

Después de dar una lección en la que colocó a Miguel Hidalgo y Costilla en el pináculo de la historia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó sus tan anunciadas 20 reformas de entre las que destaca la aniquilación de los organismos autónomos por considerarlos onerosos y, según su muy personal visión, protegen sólo intereses particulares y en contra del interés público... En otro punto de este paquete de reformas constitucionales que, dicen los de Morena, es para recuperar el sentido original de la Constitución que sea que quiera decir esto-, la andanada en contra del **Poder Judicial** que ha emprendido desde hace tiempo el tabasqueño, no tiene desperdicio porque ahí, López Obrador exhibe todo su autoritarismo...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[El Correo Ilustrado/Repudia el revés de ministros de la Corte a la reforma eléctrica \(La Jornada\)](#)

La mayoría de los **Ministros de la SCJN** ya tienen un lugar en la historia jurídica de nuestro país, sobre todo **Luis María Aguilar** y **Alberto Pérez Dayán**, al decidir en días recientes el revés a la reforma eléctrica. Decidir en favor de empresas extranjeras un recurso vital para nuestro país es traicionar los principios elementales del bien y prosperidad de la nación, que solventaron al protestar su cargo, violando el artículo 97 de nuestra Constitución. Es falso que la CFE, con 54 por ciento sobre el control del recurso, transgreda los principios de competencia y libre concurrencia, como afirman, ya que el otro 46 por ciento lo pueden controlar empresas privadas, nacionales y extranjeras. Con su decisión, la **SCJN** nos lleva a todos los mexicanos al despeñadero vil, pues dichas empresas podrían fijar los precios desorbitantes que se les antojen, como sucede en Europa.

[Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) "Reforma para López Obrador"](#)

Nunca ningún Presidente de la República en el ocaso de su Gobierno había enviado 20 reformas constitucionales y menos sabiendo que no tiene la mayoría calificada ni el tiempo para sacarlas, como hizo ayer Andrés Manuel López Obrador... En lo central, ninguna sorpresa, sus iniciativas para reformar los contrapesos que han estorbado sus sueños: los Poderes **Judicial** y Legislativo y los organismos autónomos. Lo demás, nada nuevo: sus programas sociales y sus conocidas derivadas... La duda es si toda esta reforma la diseñó para él, porque busca mermar a la **Suprema Corte** al punto de impedirle tachar de inconstitucional una ley precisamente inconstitucional. Es delirante desaparecer la actual alineación de **Ministros** y reducirlos en número, gestión y modo de designar. No lo puedo entender para un futuro que no sea el suyo. Lo mismo la eliminación de legisladores plurinominales, que nunca hubiera planteado desde la oposición...

[Opinión/Gil Gamés \(Milenio Diario\) "El paquetón de iniciativas"](#)

Destruir al Poder Judicial

La propuesta abusiva y no del todo delirante pretende modificar la forma en que hasta ahora se han elegido a los integrantes de la **Suprema Corte**, del **Consejo de la Judicatura** y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Oigan la canción: "Las y los **Ministros de la SCJN, las magistradas y los magistrados de Circuito, las juezas y los jueces de Distrito y las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial** serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía. La elección se realizará de forma concurrente con otros cargos de elección popular en el marco del proceso electoral ordinario que se celebre el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la Presidencia de la República y senadurías; las vacantes a cubrir en los órganos jurisdiccionales sustantivos del **Poder Judicial** serán sometidas al voto ciudadano el día de la jornada electoral junto con los demás cargos de elección popular". ¿Cómo la ven?..

[Opinión/Julen Rementería \(El Heraldo de México -versión digital-\) "Morena y su odio por las instituciones"](#)

Tener instituciones de transparencia, de rendición de cuentas, aquellas que respeten y hagan respetar la división de Poderes nos han costado años a los mexicanos, es por eso que debemos luchar por conservar nuestro sistema democrático, las instituciones políticas, económicas y financieras del país. Y es de entenderse que no serán las mejores, pero son perfectibles y mejorables, ya sabemos que desde que inició este sexenio, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no se ha cansado de atacar importantes instituciones como al INAI, IFT, la Cofece, el INE y como también acostumbra, al **Poder Judicial**... La nueva misión del Presidente, va por la destrucción de la autonomía del **Poder Judicial de la Federación**, muy a su estilo pretender proponer a los **Ministros** de manera popular, como si con eso se fueran a corregir las fallas del **sistema judicial**. .. No permitiremos que este Gobierno pretenda colonizar al **Poder Judicial**, no solo marcharemos por la democracia, marcharemos por el futuro del país, defenderemos la Constitución, no permitiremos que este Gobierno se adueñe del **Poder Judicial**, tal y como hizo con el poder legislativo.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Pablo Hiriart \(El Financiero\) "Para esconder el fracaso"](#)

Precedido de mentiras y promesas de campaña a manera de "exposición de motivos", el Presidente que se va en unos meses puso ayer sobre el atril del Constituyente de 1857 un paquete de reformas para culpar a otros de su fracaso sexenal. Pudo haber enviado esas reformas al inicio del Gobierno, cuando tenía mayoría calificada en la Cámara de Diputados para modificar la Constitución y muchos senadores priístas temblaban de miedo. De seguro pasaban. Lo hace a unos meses de irse porque necesita endosar las culpas de su fracaso. Culpa de la oposición en el Congreso y del **Poder Judicial**. Es decir, de la **División de Poderes** que hay en todo sistema democrático. Dice que es culpa de los **jueces** que dejan libres a los delincuentes. La mayoría de los **juzgadores** que llevan casos criminales se juega la vida en casa sentencia, y AMLO los culpa a ellos por los expedientes mal integrados por el Ministerio Público... Quiere salir en hombros de Palacio Nacional porque, en su estrategia, podrá decir que el Congreso, la **Suprema Corte** y la prensa le impidieron llegar más lejos. Nos deja de tarea las reformas que se deben hacer para desatar el nudo que obstaculiza la felicidad del pueblo.

[Opinión/Fernando Rodríguez \(El Heraldo de México\) "La alerta venezolana"](#)

... Cuando se compara lo que está pasando en México con lo que ha ocurrido en Venezuela, no son pocas las voces que ven en ello una exageración. Pero lo cierto es que la democracia en Venezuela no murió de un día para otro, sino después de una lenta agonía que incluyó, entre otras cosas, la paulatina penetración de las fuerzas chavistas en el **Poder Judicial**. Por ahí vino la inhabilitación de María Corina Machado. Y la evidencia muestra que es lo mismo que está intentando en México el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que ya sentó a tres incondicionales en la **Suprema Corte de Justicia** y presentó una reforma para subordinar **al Poder Judicial**. La pesadilla venezolana es una señal de alerta para México.

[Opinión/Eduardo Andrade Sánchez \(El Universal\) "Peligroso desquiciamiento judicial"](#)

Preocupa cada vez más el desbarajuste que carcome la confiabilidad del **Poder Judicial**. Para muestra tres botones: La liberación de ocho militares acusados de desaparición forzada de personas, ahora reaprehendidos. Tal liberación fue **inconstitucional**. La medida viola la Constitución porque se basó en una indebida decisión del propio **Poder Judicial** que permite revisar la aplicación de la prisión preventiva oficiosa. Esta, por su propia naturaleza, no es revisable, si lo fuera dejaría de ser oficiosa... Otro desaguizado ocurrió en la propia **Corte** donde un Presidente de **Sala** emitió un injustificado voto de calidad escudado en el desorden de normas aplicables al **Poder Judicial**. Un galimatías interpretativo ha permitido el absurdo de que una **Sala**, órgano inferior al **Pleno**, se pronuncie sobre un asunto ya resuelto por este, que validó la constitucionalidad de la *Ley Eléctrica*, dado que no la declaró inconstitucional... Estos despropósitos ponen de manifiesto la urgencia de una transformación del **Poder Judicial** que no se limite a la forma de elegir a sus miembros sino que asegure el respeto de los **jueces** las leyes que expresan la voluntad democrática.

[Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) "¿Morena, con quién hablamos de capitalismo?"](#)

... Igualmente sucede con la División de Poderes: en corto —comentan empresarios mexicanos y representantes compañías multinacionales— el discurso de la aspirante presidencial se inclina por mantener los contrapesos que hacen posible la inclusión política y el tránsito funcional de los interés públicos con los interés privados..., pero, por otro lado, está el apoyo público hacia las reformas constitucionales con que López Obrador disuelve el contrapeso transexenal del **Poder Judicial** (actualmente encabezado por **Norma Piña**) al limitar sus funciones, reducir el número y tiempo de vigencia de los **magistrados** además de ordenar que sean electos por voto popular.

[Opinión/Jorge Fernández Menéndez \(Excélsior\) "La Constitución de López Obrador"](#)

El paquete de reformas que presentó ayer el Presidente López Obrador constituye lisa y llanamente la propuesta de una nueva Constitución. No se trata de reformar por enésima vez la de 1917; si se aprobara lo que presentó López Obrador tendríamos una nueva Constitución en la que los poderes Legislativo y, sobre todo, **Judicial**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

estarían subordinados al Poder Ejecutivo... Lo cierto es que todo lo que se propuso este 5 de febrero difícilmente podrá pasar porque no le alcanzan los votos a Morena, por lo menos hasta que el 1 de septiembre se instale el nuevo Congreso; algunos otros son anuncios imposibles de implementar económicamente, como las pensiones de ciento por ciento del último salario percibido, o la desaparición de todos los organismos autónomos, argumentando medidas de austeridad sin sentido alguno. Mucho menos los cambios de fondo en el Poder Legislativo, en el **sistema judicial**, en el electoral, con el objetivo de regresar a un sistema de Gobierno sin contrapesos y concentrado en torno al Ejecutivo.

Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy -versión digital-) “AMLO y México: ¡qué tristeza!”

... Ayer, en vez de honrar la Constitución en su aniversario, AMLO anunció el lanzamiento de 20 iniciativas de ley, seis de las cuales solo agitarán la convivencia política, social y económica del país, pues las posibilidades de llevar a buen término tales reformas no existen más que en su cabeza... y su megalomanía. Es inconcebible que en la presentación de las iniciativas, el Presidente hablara como si estuviera en su primer año de Gobierno y no fuera responsable de enfrentar los muchos males que él mismo señala... Qué fácil es utilizar el descontento de la gente con respecto de la procuración e impartición de justicia para proponer que los **jueces, magistrados y Ministros** sean elegidos por voto popular. En vez de limpiar y mejorar el trabajo de los ministerios públicos y las policías de investigación que sí son su responsabilidad, AMLO opta por un camino populista. Si elegir a un presidente municipal es un “volado”, no puedo imaginar lo que representaría votar por un **Ministro de la Corte**.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “México SA”

El Presidente López Obrador presentó ayer su paquete de iniciativas de reformas constitucionales, "que constituye una pieza clave para el futuro del país".. Recordó que "Se acabó con la pesadilla" del régimen neoliberal: "no más impunidad, que deje de castigarse a quien no tiene con qué comprar su inocencia y se proteja a los delincuentes de cuello blanco; el **Poder judicial** no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos; debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico estado de derecho"... Además, propone que **consejeros y magistrados electorales** sean electos mediante voto libre y secreto, con el fin de fortalecer la democracia participativa. Plantea el mismo camino para **jueces, magistrados y Ministros**.

Opinión/Fernando Belaunzarán (Excélsior) “El candidato”

La parte estelar de la batalla será la que atañe a los órganos autónomos al **Poder Judicial**. Ahí está la pretensión populista de destruir la democracia en nombre de la democracia. el llamado Plan C: control de los procesos electorales desde el Gobierno, desaparecer los contrapesos acabar con la **División de Poderes**. Usando al pueblo de coartada, buscan imponer a los suyos al frente del INE y de la **Corte** en elecciones de Estado para que una misma voluntad lo domine todo y así evitar que las minorías puedan, eventualmente, dejar de serlo.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (El Universal) “El panderero del Presidente”

... El presidente ha confirmado este 5 de febrero que él será un factor decisivo en estas elecciones, y que prácticamente estará de forma simbólica en los comicios para convertirlos en un referéndum: según su narrativa es apoyar la 4T ya Morena para seguir con la transformación o por el contrario, regresar un pasado de abuso y corrupción. Para lograr ese objetivo AMLO toca el panderero quiere cambiar el final de su sexenio es decir, en lugar de terminar sus pendientes y hacer el balance de lo que se logró lo que falta por hacer, se ha embarcado con un gran paquete de 20 reformas constitucionales que pretenden cambiar las reglas juego en temas muy importantes para el país: reformas al **Poder Judicial**; a las reglas electorales (el Plan A); a las condiciones de bienestar (salarios, pensiones, vivienda); suprimir órganos autónomos, ¿cuáles? (por "onerosos y elitistas"); apuntalar los programas sociales en la Constitución: otra reforma eléctrica: pasar la Guardia Nacional en la Sedena: promover trenes de pasajeros...

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “[Quiere AMLO una nueva Constitución](#)”

Nunca en la historia moderna del país se había propuesto un paquete tan vasto de reformas constitucionales en ámbitos tan diversos. Se trata, de facto, de reescribir la Constitución. El diagnóstico presentado ayer por el Presidente López Obrador fue acompañado por múltiples referencias históricas, de las que tanto gusta, sobre todo del siglo XIX. Se trata de 20 paquetes de reformas, que seguramente implicarían la modificación de un número mucho mayor de artículos... Estas reformas, que son de detalle, van a la par de otras que modifican la estructura institucional del país, como la que cambia el sistema político mexicano, con la eliminación de los legisladores de representación proporcional o la que transforma complemente el **Poder Judicial**, al establecer la elección directa de **Ministros, magistrados y jueces...**

Opinión/Federico Reyes Heróles (*Excélsior*) “[Coexistencia](#)”

... Ayer fue la antípoda de la coexistencia. Un solo hombre convertido en mesías en decadencia- a sabiendas de carecer de las mayorías necesarias, pretende destruir herencias que no puede digerir. Los diputados de partido, primer paso a la proporcionalidad. son de principios de los años 60 y fueron impulsados por el PAN. La representación proporcional que dio entrada a la pluralidad que el país se merecía y necesitaba, proviene de la Reforma Política de 1977. El derecho a la información también quedó en nuestra Constitución desde ese mismo año. Fue Fox -25 años después- el que impulsó la normatividad que dio vida al IFAI -hoy el mandato para la creación de los institutos estatales. Fue una ampliación de los derechos ciudadanos. La reforma al **Poder Judicial** que dio vida a una nueva etapa de esa institución fue impulsada por Zedillo.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)

... En la parte legal, el presidente quiere que la Guardia Nacional se mantenga dentro de la Sedena, que **jueces, magistrados y Ministros** sean elegidos por voto popular, bajar sus salarios y reducir sus periodos en la **Suprema Corte** de 15 a 12 años. Luego del anuncio y presentación del paquete, todo mundo volteó a ver al senador Ricardo Monreal que regresó a ocupar la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado y su tarea va a ser la de impulsar el paquete de reformas que el Presidente envió ayer... Entre el empresariado nacional, nos cuentan que el ánimo frente a las reformas que presentó el Presidente, es más en el sentido de aire fresco ante las elecciones, más que la posibilidad de cambios estratégicos de ayuda al futuro del país. Nos cuentan que se ve muchísimo más como un acto propagandístico que necesidades de fondo en el país, sobre todo recordando que no todo podrá ser aprobado, en caso de hacerlo como el anterior paquete de reformas, el llamado viernes negro del senado, será bateado por el **Poder Judicial** y por último, da líneas discursivas a los candidatos de Morena para sus campañas. Habrá que ver si alcanza el tiempo pero muchos dicen que no.

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario -versión digital-*) “[Que se relajen los Lajes](#)”

... Una cosa muy bonita y humanista que caracteriza el espíritu de los reaccionarios y conservas en almíbar de hoy, tururú tururú, que llevan en la sangre una sonda *diazordacista* tan encantadora y *chiquitiguau*. Y *pior* se ha de haber puesto la *derechairiza* en éxtasis cuando el presidente anunció que iría por las leoninas leyes *fobaproístas* de Zedillo que es como agiotista de película de Pepe el toro. Y más gacho aún por buscar la desaparición de las pluris para los vivales. **Mi Ministra Piña** debe estar *felizaza* de la vida con la posibilidad de que haya democracia en la Tremenda **Corte** (¡No es de Dior!). Y luego la desaparición de algunos institutos autónomos que son tan útiles como una gonorrea. ¡Tómala, barbón! ¡Que se relajen los Lajes, carajo!

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “[El testamento de AMLO](#)”

Escribo esta columna inmediatamente después de que el Presidente López Obrador presentara su tan anunciado paquete final de reformas constitucionales. En el marco de la conmemoración del 107 aniversario de la constitución de 1917, el Mandatario nacional aseguró que esta fecha lo inspiró para presentar este nuevo paquete de iniciativas que, de ser aprobadas, modificarán algunos artículos "introducidos durante el periodo

neoliberal". Y para que usted no tenga que aventarse la transmisión completa de este evento, aquí le tengo un resumen de las 20 reformas presentadas y de qué se trata cada una... 17. **Reforma Judicial** para que **jueces, magistrados y Ministros** sean elegidos por voto popular...

[Opinión/Abel Campirano \(Milenio Diario Jalisco-versión digital-\) "El sembrador y la cizaña"](#)

... Hay quienes no se atreven a decir las cosas como son, pero si queremos verdaderamente a nuestro País, debemos ser valientes y dentro de los márgenes de la ley, manifestar nuestras ideas públicamente; el proyecto de reformas al poder judicial es inaudito, la intención es la designación de sus integrantes por parte del ejecutivo con el disfraz engañoso de que será el pueblo quien los elija; y es que no solo hablamos de elegir **Ministros**, puesto que el **Poder Judicial** se integra por quienes integran la **Suprema Corte**, pero también los **magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Juzgados de Distrito**, en total hablamos de más de 1,500 personas que serán elegidas por los ciudadanos, lo que dificultará enormemente seleccionar candidatos, por lo que evidentemente quien trazará las directrices será el Titular del Ejecutivo. El control absoluto del fiel de la balanza. Y esa es una de las más de 15 reformas que propone. El pueblo no elegirá a los integrantes del **Poder Judicial** sino el propio Titular del Ejecutivo a través de sus brazos ejecutores. El proyecto apunta al 2025, porque el Presidente cree que tiene seguro el triunfo. Sin embargo, la ciudadanía se está percatando de la treta y seguramente con su voto en los próximos comicios rechazará las reformas propuestas a la carta magna, empezando por repeler la del **Poder Judicial**...

[Opinión/Guillermina Gómora Ordoñez \(Diario Imagen\) "Calidoscopio"](#)

... Así las cosas, estamos ante una bomba de tiempo, la violencia e inseguridad en las carreteras afecta a todos los usuarios, rebasó los límites y desafía al Estado de Derecho.

Vericuentos

Reformas electorales ¡Por fin!, se conocen las reformas constitucionales que el Presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso como parte de su estrategia electoral para adueñarse del discurso durante la campaña de 2024. Destacan: reforma electoral; reforma a las pensiones, (un anzuelo para atraer votos); *Ley de la Industria Eléctrica*; Guardia Nacional (persiste en incorporarla a la Sedena) y reforma al **Poder Judicial**, la más preocupante, porque atenta contra el equilibrio de Poderes del Estado mexicano. Insiste en elegir a **Ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados**, incluyendo los electorales, por voto en las urnas. Contempla desaparecer al consejo de la judicatura, a más tardar en septiembre de 2025 y sustituirlo con un **Tribunal** de disciplina judicial.

[Opinión/Humberto Mares Navarro \(Diario Imagen\) "Las iniciativas"](#)

El Presidente AMLO propondrá una reforma al **Poder Judicial** que acote la actuación de **Ministros**, reduzca su número y los someta a mayores medidas de disciplina cuando no cumplan con sus obligaciones de imparcialidad y justicia expedita. De acuerdo con el proyecto de reforma que el Ejecutivo presentó la tarde de ayer, busca la elección de voto popular de **Ministros, magistrados y jueces**, lo cual ya fue desechado por la Cámara de Diputados el año pasado. Según la iniciativa los candidatos serían propuestos por el Ejecutivo, el Congreso y el **Poder Judicial**, con 10 nombres por cada cargo a elegir...

[Opinión/Luis Carlos Ugalde \(El Financiero\) "La nueva campaña presidencial de AMLO"](#)

Ayer López Obrador anunció una lista de veinte reformas que constituyen una suerte de plataforma de una nueva campaña presidencial, aunque él ya no estará en la boleta. Hace algunas semanas había dicho que presentaría tres reformas en el entorno de su Plan "C": la electoral, la del **Poder Judicial** y la de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, pero el Presidente sumó temas y más temas de tal forma que lo que era un plan acotado se convirtió en una extensa carta a Santa Clós. López Obrador propone eliminar plurinominales, elegir **Ministros y jueces** por voto popular, revertir la reforma de pensiones de Zedillo,

desaparecer órganos autónomos. También cambios para darle vida a reformas legales o decretos revocados por inconstitucionales como prohibir el uso de vapeadores u otros que contradicen tratados comerciales como prohibir el maíz transgénico...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “[Los motivos de AMLO](#)”

... Una veintena de reformas, enunciadas en un mensaje templado, pero rotundo. La intención de AMLO es restaurar la esencia de la Constitución de 1917. Bienvenido el humanismo mexicano, adiós a los “tiempos del neoliberalismo”, que terminaron en el 2018. Entre ellas, la propuesta de más calado es la transformación del **Poder Judicial**, pues “no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos; por el contrario, debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico estado de Derecho donde nada ni nadie se sitúe al margen de la ley o por encima de ella”.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “[Las iniciativas del Presidente](#)”

Como se venía anunciando desde hace tiempo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de iniciativas de reforma a la Constitución, para asegurar, como él dice que tienen como objetivo, echar para atrás los “contenidos antipopulistas introducidos en la época neoliberal o porfirista. La realidad es que muchas de estas reformas son temas muy populares que sin lugar a dudas le darán un margen amplio para poder tener un discurso en esta época electoral, pero el fondo real es entre las bases para que desde el Poder Ejecutivo se trabaje sin contrapesos. Este paquete de reformas constitucionales, no parecen contar con la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados y el Senado de la República para su aprobación. Y es que hay algunas reformas que benefician a los ciudadanos como el aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación y reducción de 67 a 65 años de edad para la pensión de adultos mayores, pero con éstas se intenta ocultar otras muy riesgosas para la democracia del país que claramente están hechas para intentar acabar con los contrapesos que tiene el Gobierno federal, como son los cambios al **Poder Judicial** y la *Ley Electoral*.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) “[Intento de Maximato \(la nudillera del Peje\)](#)”

La batería de propuestas de reforma constitucional que el Presidente López Obrador lanzó, desde la Ciudad de México, en un acto paralelo -y en cierto modo, enfrentado- a la conmemoración constitucional de Querétaro, tiene muchísima jiribilla. En términos beisboleros, es una moña, un lanzamiento de nudillos (la pelota se mueve de manera tan arbitraria que ni el receptor sabe bien dónde le llegará y por eso usa una mascota más grande). Como buen lanzamiento de engaño, el amplio paquete de reformas aparece como un propósito de gran calado: abarca de todo, del *fracking*, a los vapeadores, al mayor empoderamiento de la CFE y la Sedena, a los salarios y pensiones, la reforma electoral, la del **Poder Judicial**, la desaparición de los organismos autónomos y un largo etcétera.

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “[Marcha, el 18 de este mes](#)”

... Las reformas que anunció el Presidente para los que conocen el tema, le dan muerte al **Poder Judicial**, derriba pilares del Estado democrático y concentra todo el poder en un solo hombre. Dictadura pues. Ese posicionamiento ha quedado demostrado durante todo el sexenio, las actitudes totalitarias del Mandatario han sido remarcadas en cada ocasión. Se dice que se planea fraude de Estado para la votación presidencial que le asegurará al régimen actual el triunfo y la mayoría en el Congreso. El descontento ya es general, la clase media está irritada con la situación, el crimen organizado está plentero con la toma casi de todo del país, crímenes por doquier en una inseguridad total, amén de una cruda corrupción que no acaba.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) "AMLO se lanza a la contienda electoral con 20 propuestas de dulce, chile y manteca"](#)

... Con el título rimbombante —uno de esos que le encantan— de “Las reformas del pueblo” (nomás le faltó agregarle “del pueblo bueno”), lanzó las siguientes 20 iniciativas que desde ayer fueron a la Cámara de Diputados: – **Jueces, magistrados y Ministros del Poder Judicial**, serían electos por voto popular

[Opinión/Luis Soto \(El Independiente\) "AMLO quiere "destrizar" al PJF y..."](#)

Cuando en 2018 Andrés Manuel López Obrador consiguió sentarse en la silla presidencial, quería emular a Ernesto Zedillo en el espinoso asunto de una Reforma al **Poder Judicial de la Federación**, por lo que puso en marcha su estrategia. Primero nombró a Arturo Zaldívar, **Presidente del Máximo Tribunal de Justicia del país**, quien sería el encargado de limpiar el “cochinerito”, en donde **jueces, magistrados** y hasta **Ministros de la Corte** (incluyéndolo a él, dicen los malos) se revolcaban; así como erradicar la inmundicia, combatir la corrupción, el nepotismo y otros males que supuestamente habían sido desterrados con la reforma de 1994. Así como Zedillo empezó su mandato con una nueva **Corte**, argumentando que el país requería **Ministros** honestos, competentes, incorruptibles... Andrés Manuel quiso hacer lo mismo... La reforma que propone López Obrador no se compara en nada con la que hizo Zedillo hace 29 años. AMLO cree que, elegir **Ministros** en las urnas, reducir de 11 a 9 el número, recortarles el sueldo, sancionarlos si no resuelven asuntos fiscales en 6 meses, desaparecer el **Consejo de la Judicatura** y otras “aberraciones”, es la solución para erradicar todos los males que padece al **Poder Judicial de la Federación** desde hace décadas, pero se equivoca. Lo único que podría conseguir es “destrizar” a todo el **Poder Judicial de la Federación** y perder la frágil democracia que tenemos, advierten los observadores.

[Opinión/Matías Pascal \(Unomásuno -versión digital-\) "Estrategia o imposición con reformas Obradoristas"](#)

Imaginemos la política mexicana como una partida de póker, y el Presidente López Obrador acaba de lanzar al centro de la mesa un paquete de reformas que, sin duda, busca cambiar el juego y amañarlo a su conveniencia de cara a las próximas elecciones. Sin embargo, este no es un juego cualquiera... Y es que a siete meses de dejar el cargo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este lunes su paquete de iniciativas ampliado, el más ambicioso de su Gobierno, pero sin tener la mayoría calificada para que lleguen a buen puerto las constitucionales. El Presidente ha propuesto una serie de reformas que incluyen desde asegurar pensiones dignas para los adultos mayores hasta garantizar la educación y la atención médica gratuita para todos. También busca una transformación profunda en el sistema electoral, reduciendo el número de diputados y senadores y cambiando la forma de elegir a los **jueces**...

[Opinión/Francisco Martín Moreno \(Reforma\) "El Ministro del pueblo"](#)

En días pasados, el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, en su carácter de Presidente de la **Segunda Sala** de nuestro **Máximo Tribunal**, rompió con el empate de 2 votos favor, de él de su par **Luis María Aguilar** y dos en contra, de las **Ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel**, al emitir, de acuerdo al artículo 56, de la *Ley de Amparo*, un voto de calidad con el que afortunadamente fue posible declarar inconstitucionales las disposiciones de la *Ley de la Industria Eléctrica* propuesta por AMLO. Dicha disposición establece: "Cuando uno de los **Ministros** se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del **Pleno o Sala**, como fue el caso del **Ministro Javier Laynez Potisek**, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, estos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá el voto de calidad". **Pérez Dayán** hizo valer la vigencia efectiva del orden constitucional... ¿Quiénes son las señoras **Batres y Esquivel** para oponerse al voto de calidad establecido en la ley? Ambas carecen de las prendas profesionales y éticas para formar parte de la **Corte** y carecen de la más elemental calidad moral para ejercer o recibir un voto de calidad en cualquier sentido ... Mientras existan **Ministros como Piña Hernández, Pérez Dayán, Laynez, Ríos Farjat, Aguilar Morales, Pardo Rebolledo, Gutiérrez Ortiz Mena y González Alcántara**, existirá la República y prevalecerán las garantías individuales.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Tonatiuh Martínez Aviña \(Reporte Índigo\) “5 de Febrero, mensaje al Obradorismo”](#)

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió un paquete de iniciativas de reformas constitucionales al Congreso de la Unión... Hace apenas unos días, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** votó invalidar los cambios realizados a la *Ley de la Industria Eléctrica* de marzo de 2021. La votación, inmersa en controversia por un supuesto voto de calidad del **Ministro Pérez Dayán**, beneficia a las empresas privadas y perjudica la planeación y estrategia de la Comisión Federal de Electricidad. En la iniciativa de reforma al **Poder Judicial** se destacan las elecciones para designar a **Ministros, magistrados y jueces**. De acuerdo con encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el **Poder Judicial** cuenta con una percepción ampliamente negativa, la población se siente ajena al mundo de los **jueces** y todavía más desprovista de justicia...

[Opinión/Manuel Rodríguez González \(El Heraldo de México -versión digital-\) “Defensa de la Soberanía Energética”](#)

Las lecciones de la peor crisis energética global de toda la historia han pasado desapercibidas para la **Suprema Corte de Justicia**, al otorgar a generadores privados un **amparo** -violando su propio procedimiento de votación- que declara **inconstitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica* aprobada en 2021, que recuperaba y rescataba la función rectora del Estado en un área estratégica y de Seguridad Nacional como la industria eléctrica... En la Cámara de Diputados continuaremos defendiendo la soberanía energética, como lo plantea Claudia Sheinbaum, al señalar que no se puede seguir beneficiando a los privados en detrimento de la CFE, una empresa pública que debemos continuar fortaleciendo, equilibrando el mercado donde todas las partes puedan coexistir.

[El Correo Ilustrado/Repudia el revés de Ministros de la Corte a la reforma eléctrica \(La Jornada\)](#)

La mayoría de los **Ministros** de la **SCJN** ya tienen un lugar en la historia jurídica de nuestro país, sobre todo **Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán**, al decidir en días recientes el revés a la reforma eléctrica. Decidir en favor de empresas extranjeras un recurso vital para nuestro país es traicionar los principios elementales del bien y prosperidad de la nación, que solventaron al protestar su cargo, violando el artículo 97 de nuestra Constitución. Es falso que la CFE, con 54 por ciento sobre el control del recurso, transgreda los principios de competencia y libre concurrencia, como afirman, ya que el otro 46 por ciento lo pueden controlar empresas privadas, nacionales y extranjeras. Con su decisión, la **SCJN** nos lleva a todos los mexicanos al despeñadero vil, pues dichas empresas podrían fijar los precios desorbitantes que se les antojen, como sucede en Europa. Los **Ministros**, como todo mexicano, deben responder de sus actos, no son intocables ni deben ser impunes. Es tiempo que asuman el enorme daño que provoca su incorrecto proceder... Es tiempo de que los **Ministros** asuman, con plenitud y sin ambages, los principios de lealtad y de bien y prosperidad de la Unión, que no es otra más que la protección y bienestar hacia el pueblo de México. Aún es tiempo.

José Lavanderos

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que la “nueva” reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador revive el Plan B de principio a fin, pues se trata de la misma propuesta que la **Suprema Corte** echó abajo el 22 de junio de 2023 por las violaciones en las que incurrió el Legislativo en el proceso de aprobación, proponiendo ahora, otra vez, suprimir el INE, llevar las consejerías y magistraturas electorales a las urnas, reducir el número de senadurías, diputaciones federales y locales, y regidurías, así como disminuir el presupuesto a los partidos.

[Opinión/ Salvador Camarena \(El Financiero\) “El inexplicable bono del INE”](#)

Una de las decisiones más sorprendentes de las últimas semanas es el otorgamiento del bono de “productividad” para los consejeros electorales por los comicios del 2 de junio. Dicho como está que en ocasiones la explicación más obvia es la verdadera, tendríamos entonces que creer que Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral, se compadeció de sí misma y de sus compañeros (en ese orden) por la chamba que tienen

Suprema Corte de Justicia de la Nación

desde ya... En la antesala de la discusión del paquete de iniciativas que ayer se presentarían, todas bajo el paraguas que clama que los organismos del pasado siguen defendiendo los intereses del *ídem* y encima resultan megaonerosos, Taddei decidió ser noticia por embolsarse un bonote... Es como **Lenia Batres reloaded**. Regresa la diferencia de su salario como **Ministra** con respecto al de AMLO, más que por creer en la austeridad (cosa que no dudo) porque sabe que hace más por la causa anunciando los reintegros a la Tesorería que convenciendo a las **Ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel** de que hagan lo propio. El misterio del bono del INE que ayuda a AMLO. Voilá.

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal -versión digital-\) “Fondo de pensiones, con dinero del PJF, los estados y autónomos”](#)

... Una de las iniciativas más esperadas era la de pensiones, pues involucra a prácticamente a todos los trabajadores que tienen una Afore (hay cerca de 70 millones de cuentas individuales) y porque es la única que los partidos de oposición han dicho que van a apoyar... También buscan echar mano de recursos de las entidades federativas, de los Poderes Legislativos y Judiciales locales, de las administraciones públicas municipales o de cualquiera de sus entes públicos que tengan pendientes de pago ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el ISSSTE o el IMSS; así como de los recursos por la aplicación de los artículos 302 de la *Ley del Seguro Social* y 37 de la *Ley del Infonavit*. Adicionalmente, se prevé que dicho Fondo se complemente con aportaciones derivadas del reintegro de los recursos de los fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación** "que se utilizaban para financiar el mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de **jueces, magistrados y Ministros**, una vez que concluyan los procedimientos legales en curso", dice la iniciativa.

[Opinión/Estela Casados \(El Sol de México\) “La deuda”](#)

Ayer se conmemoró la promulgación de la Constitución mexicana de 1917 y bien sabemos que hay una gran deuda hacia la población. ¿Por qué esto es así? ¿Cómo afecta puntualmente a las mujeres en México?... Están también las mujeres que en el siglo XXI exigen que sean respetadas las reformas a la Constitución y a códigos penales, así como las determinaciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en materia de derechos sexuales y reproductivos... Esta postura, vigente hoy en día, no es otra cosa más que signo de la sociedad machista de nuestro tiempo, la cual está pronta a justificar al feminicida pero que sataniza a aquella que toma la decisión de realizarse un aborto.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Buscan ampliar prisión oficiosa \(Reforma\)](#)

El Ejecutivo federal busca ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa en ilícitos como la extorsión, narcomenudeo, defraudación fiscal, contrabando así como la producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo. De acuerdo con la iniciativa de reforma en materia penal enviada ayer, el catálogo de delitos previsto en el Artículo 19 de la Carta Magna que ameritan cárcel obligatoria como medida cautelar pasaría de 16 a más de una veintena... La prisión preventiva oficiosa es aquella que no está en discusión y que el juez impone en forma automática si la persona es acusada por uno de los delitos que señala el Artículo 19 constitucional, como en los casos de homicidio, narcotráfico, violación, secuestro delincuencia organizada. ([La Razón de México](#))

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Exigen abolir la fiesta brava en el 78 aniversario de la Plaza México \(La Jornada\)](#)

Ciudadanos y activistas se manifestaron por segundo día consecutivo en la Monumental Plaza de Toros México, que este lunes cumplió 78 años, para exigir la abolición de la tauromaquia, lo que derivó en empujones y conatos de enfrentamiento. Su encapsulamiento a la altura de la puerta 1 provocó algunos empujones con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que participaron en el operativo, aunque unos más golpearon sus escudos al quedar debajo del puente peatonal de Holbein... Ahí, activistas, ciudadanos y animalistas exigieron la cancelación de las corridas de toros, colocaron un memorial de los toros "asesinados" y continuaron con la recopilación de firmas, que serán entregadas a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuya meta es de 35 mil...

[A pesar de protestas, Plaza México celebró su 78 aniversario \(El Economista\)](#)

Una resolución favorable de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** permitió continuar con las actividades programadas en marco del 78 aniversario de la Plaza México. El torero Pablo Hermoso de Mendoza tuvo su última presentación después de 25 años de trayectoria. Activistas protectores de animales expresaron que seguirán protestando hasta que las corridas se suspendan definitivamente.

[No debe descartarse una consulta: Batres \(Excélsior\)](#)

"No debe descartarse que se haga una consulta al respecto, sin embargo, hay que revisar muy bien los tiempos que marca la ley expresó ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres, al respecto de la pertinencia o no de las corridas de toros. Esto último debido a que existen restricciones a las consultas ciudadanas que puede hacer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en periodos electorales. Durante conferencia prensa se le preguntó que mensaje envía a los colectivos defensores de animales que se oponen a las corridas de toros luego que el **Décimo Tercer tribunal Colegiado de Circuito** revocó una **suspensión provisional** que había ordenado una **jueza**. "Dos opiniones puedo expresar como jefe de Gobierno: una es que sabemos que es un tema controversial en el que hay opiniones diferentes y nosotros respetamos todas las opiniones, la otra cuestión es que estamos en contra del maltrato animal". El pasado 26 de enero la asociación *Todas y Todos Amor a los Toros* presentó un **juicio de amparo** ante el **Poder Judicial de la Federación** para combatir artículos de leyes locales que permiten las corridas de toros, por considerar que van contra la Constitución de la ciudad. ([24 Horas](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#))
Más información sobre el tema: ([Protesta y despedida/24 Horas](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Consigue amparo \(Excélsior\)](#)

Un **Tribunal Federal** concedió un **amparo** a Osiel Cárdenas Guillén, ex líder del *cártel del Golfo*, para que se declare la prescripción de un proceso en su contra por posesión de armas. Osiel Cárdenas cumple una sentencia en EU que está por concluir, por lo que busca que no haya procesos para detenerlo cuando regrese a México. ([Milenio Diario](#)) ([El Día](#))

TITULAR DE FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

[Primer saque \(Reforma\)](#)

Representantes de la asociación civil Despacho de Investigación Litigio Estratégico (DILE) presentaron un **amparo** contra la designación de Ulises Lara como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Las principales razones son: su falta de experiencia como abogado la obtención *fast track* de su documentación, aseguraron en entrevista con Radio: La asociación civil busca que se acredite que Lara no cumple con los requisitos para liderar la FGJ que quedó al frente por ser cercano Ernestina Godoy.

CONFLICTO HÍDRICO/ESCASEZ DE AGUA

[Mantiene municipio demanda de agua \(Reforma\)](#)

Vecinos de Satélite lamentaron que un **juez de Distrito** y el Tribunal de Justicia del Edomex desecharon, respectivamente, un **amparo** y un juicio administrativo en contra de la construcción de Portal Norte, el cual incluye dos torres de 16 pisos un centro comercial. En tanto, la Presidenta Municipal de Naucalpan, Angélica Moya, señaló que el desarrollador cuenta con permisos que dieron administraciones pasadas.

VIOLACIÓN AGRAVADA

[Intentan detener a rector de Chapingo \(Excélsior\)](#)

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México intentaron detener ayer al rector de la Universidad Autónoma de Chapingo Ángel Garduño García, quien se encuentra acusado de violar una estudiante de dicha casa de estudios. Los elementos de la Fiscalía ingresaron al campus, luego de obtener una orden para hacer un cateo por parte de un **juez federal** ante la autonomía de la Universidad, pero al ingresar a rectoría no fue localizado su titular. ([La Jornada](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Avance firme de la justicia digital: Guerra \(El Heraldo de México\)](#)

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) está listo para enfrentar el reto de la justicia digital porque está seguro de que las tecnologías garantizan el respeto al derecho humano de una justicia pronta y expedita, aseguró su presidente **Rafael Guerra Álvarez**. En el segundo día de actividades con una delegación italiana, el magistrado presidente alertó que la homologación de los sistemas electrónicos es difícil debido a la insuficiencia de recursos públicos y la diversidad de problemas sociales y demográficos y destacó los retos de la justicia digital frente a la implementación del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*.
hospitalidad de Guerra.

OPINIÓN SOBRE CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Ascensos que incomodan”](#)

Nada bien caerá al Presidente el ascenso de **Juan Pablo Gómez Fierro**, pues de **juez de Distrito** pasará a ser **magistrado** de circuito, cargo para el cual ayer le tomó protesta **Norma Piña, Presidenta de la SCJN**. Recordemos que el Mandatario lo tuvo en la mira cuando otorgó las primeras suspensiones a la *Ley Eléctrica*, incluso pidió al **Poder Judicial** investigarlo. Algo que seguramente ni siquiera se intentó, pues el **Consejo de la Judicatura** –a ojos del Ejecutivo– es el “castillo de la pureza”.

Opinión/Darío Celis Estrada (*El Heraldo de México*) “[La Quinta Transformación](#)”

Los hermanos Luis y Mauricio Amodio acaban de lograr la reestructura financiera de uno de sus principales negocios. Se trata de El Río Country Club en Guadalajara, Jalisco. La **jueza Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo** en ese estado aprobó el **convenio concursal** presentado por el desarrollo y 66% de sus acreedores.

Opinión/Miguel Badillo (*El Independiente*) “[La guerra sucia de la DEA y su intervención política en México](#)”

Igual como lo hizo la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en México en el siglo pasado, ahora la agencia antidrogas estadounidense (DEA) muestra una abierta intervención política que viola la soberanía del país que busca intervenir en el proceso electoral presidencial de junio próximo en favor de la candidata opositora de ultraderecha Xóchitl Gálvez. En días pasados la DEA filtró a varios medios de comunicación un viejo expediente, que fue cerrado hace 13 años; mientras que un ex agente de esa agencia antidrogas que operaba en México, Mike Vigil, hizo declaraciones también a varios medios de comunicación de que la DEA nunca tuvo evidencia de la supuesta entrega de dinero del crimen organizado a la campaña de López Obrador. El Presidente declaró que "yo no acepto eso, yo lo que quiero es que el Gobierno de Estados Unidos se manifieste, porque el presidente de México tiene autoridad moral y tiene autoridad política. Y si no tienen pruebas, tienen que disculparse", y aclaró que no recurrirá al formalismo de las notas diplomáticas para exigir respeto a la soberanía e independencia del país, porque "sería como presentar un recurso de apelación en el **Poder Judicial** de México".

Opinión/Federico Rubli Kaiser (*El Economista*) “[Caso Colosio: un despropósito](#)”

Caso Colosio: un despropósito en marzo de 2019 se pretendió la reapertura del caso Colosio con el pretexto de que familiares de Aburto afirmaban que el asesino confeso y sentenciado es "inocente" y que fue bajo tortura que aceptó el crimen. AMLO ordenó que la Secretaría de Gobernación atendiera a los familiares, pero Olga Sánchez Cordero concluyó que no existen elementos suficientes nuevos para reabrir el caso y desechó la petición. Ahora se da una instrucción desde Palacio Nacional a la FGR de reabrir el caso, ya que repentinamente se dice que "si hubo un segundo tirador, Jorge Antonio Sánchez, agente del Cisen, el cual fue encubierto por Genaro García Luna, en ese entonces Subdirector de Operaciones del Cisen." En la fantástica trama de AMLO, digna de un guion para Netflix, se arma una conspiración donde García Luna emprende una misión secreta a Tijuana para rescatar a su agente. Ahora la FGR lanzó una solicitud para aprehender a Sánchez, pero un **juez federal** negó librar la captura por falta de elementos... Adicionalmente en enero de 2019 un **juez** concedió la petición a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de desclasificar y revocar la reserva que era hasta 2035, y hacer público el expediente completo del proceso penal condenatorio contra Aburto en 1994.

Opinión/Carlos Pavón (*24 Horas*) “[Dirigentes obreros, ciegos y mudos](#)”

En años de lucha obrera, no se había vivido tal conformismo y sumisión de la mayoría de los sindicatos de este país... ¡No es posible que a estas alturas los trabajadores debamos hacer marchas **ampararnos** para hacer valer un derecho constitucional!. El Sindicato Minero FRENTE fue el único que **amparó** a sus agremiados ante el tope y disminución de las utilidades. Obtendremos la victoria, los legisladores transgredieron un derecho. Ya ganamos dos amparos, además de que el Presidente López Obrador admitió públicamente que las utilidades deben ser equivalentes al 10 por ciento.

Opinión/ Carlos Mota (*El Heraldo de México*) “[Unifin, ¿rescatada?](#)”

Todos los focos rojos se han encendido en el sector financiero por la tentación que empiezan a tener algunos funcionarios públicos dentro de Nafin y Bancomext, al mando de Luis Antonio Ramírez Pineda, para rescatar de sus graves problemas financieros a la empresa Unifin de Rodrigo Lebois Mateos. Luego de haberse declarado en **concurso mercantil** esta empresa está buscando dinero público para sobrevivir, a pesar de que la deuda en

problemas alcanza 80 mil millones de pesos. Incluso hay carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República por la posible comisión de delitos federales que violan normativas del mercado y del *Código Penal*.

Opinión/José Luis Camacho (24 Horas) [“Los plurinominales impresentables”](#)

...2. Billetes. Ante el temor de que los empiecen a investigar por todas las travesuras que hicieron cuando fueron directores de aduanas, tanto Ricardo Peralta como Horacio Duarte ya deben andar caminando con un **amparo** en sus respectivas bolsas.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

REFORMA ELECTORAL

[Desaparece al INE y elimina pluris en el Congreso \(El Universal\)](#)

En materia electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador retoma ideas del llamado "Plan B" como reducir el Congreso de la Unión, reemplazar al INE por el INEC y elegir a las consejerías y **magistrados** por voto popular... En los artículos transitorios brinda un plazo de un año para renovar las consejerías electorales del INEC y las **magistraturas del TEPJF**, a partir de la fecha de entrada en vigor por estado. "Para la integración del INEC, se elegirán siete consejeros y presidirá el organismo aquél que haya obtenido la mayor votación. En lo que respecta a la **Sala Superior del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)**, se elegirá también a las siete personas **magistradas**; la presidencia se definirá por elección de sus integrantes y se ocupará por un periodo de cuatro años". expone... Otro punto es la elección de consejerías del INE, **magistrados del Tribunal Electoral, Ministros y jueces** para que sean elegidos mediante 50% del financiamiento público para campañas y prerrogativas de partidos políticos. ([Reforma](#))([El Financiero](#))([EjeCentral -versión digital-](#))

PROCESO ELECTORAL 2024

[Piden a partidos frente contra narcoelecciones \(Reforma\)](#)

Todos los partidos políticos deben condenar la intervención del crimen organización en los procesos electorales en marcha, planteó ayer el diputado priista Rubén Moreira. Al hablar en un programa en redes sociales sobre el riesgo de que el narcotráfico intervenga en los comicios del 2 de junio, el coordinador del tricolor en San Lázaro urgió que los partidos políticos hagan campaña en contra de este flagelo... En tanto, el ex vocero presidencial Rubén Aguilar aseguró que hay evidencia de que en determinadas regiones del País el narcotráfico tendrá una intervención franca, y no serán los ciudadanos quienes decidan la elección. Expuso que si bien el INE no se puede hacer cargo de la seguridad de los candidatos, sí podría dotarse de instrumentos para que en los casos en que exista evidencia de la participación del crimen organizado se decrete la nulidad de los comicios sin recurrir al **Tribunal Electoral**.

Opinión sobre el TEPJF

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) "Tribunal, listo para fallo sobre caso de la diputada trans"](#)

Nos adelantan que ya hay fecha para que el **Tribunal Electoral** resuelva la impugnación que la diputada Teresa Castell interpuso, a la resolución por la que se le señaló de violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano por no reconocerla como mujer en un programa de televisión. Será mañana cuando los **magistrados** resuelvan el caso y se vea si le dan la razón a la legisladora panista, o si la inscriben en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política de Género.

[Opinión/Román Revueltas Retes \(Milenio Diario\) "¿4T contra el neoliberalismo? No, contra los luchadores sociales"](#)

Los sectarios de doña 4T pretenden justificar su sañuda embestida en contra de las instituciones de la República pretextando que es una respuesta al neoliberalismo instaurado por los gobernantes del PRIAN. Pues no, señores, no es así. La creación del Instituto Federal Electoral, la independencia que han alcanzado **jueces y magistrados** (así de relativa como sea y así de desastrosa como siga siendo la administración de la justicia en este país), la existencia de un ente que le garantiza los mexicanos el acceso a la información y, entre otros ejemplares organismos autónomos, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, autorizado para sancionar las contravenciones en que incurren los partidos políticos al competir en las campañas, todo esto no resulta de la presunta esclavitud a la que nos sometió el mentado Consenso de Washington -suerte de doctrina centrada en la liberalización del comercio, la reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas estatales y otras medidas, pues sí, de corte neoliberal- si no que es consecuencia directa de ejemplares luchas ciudadanas

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

emprendidas desde hace décadas enteras en este país... De ahí, no del neoliberalismo impulsado por los "conservadores", es que hemos alcanzado, hoy día, la imperfecta democracia que ya tenemos en nuestra patria.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “¿Narco elección?”

Los llamados de alerta de expertos en procesos electorales y democracia, desde hace muchos años para evitar la participación de dinero sucio en las campañas electorales, no se atendió y en este momento la delincuencia organizada tiene una participación real en la selección de candidatos y operación económica. Lo anterior, recientemente lo reconoció la autoridad electoral. Sí, los **magistrados electorales** piden que se tenga presente la participación de la delincuencia organizada en un gran número de distritos donde las autoridades electorales a nivel local viven bajo amenaza. La actual **presidenta del TEPJF, Mónica Soto**, denunció lo anterior y solicitó el reconocimiento de la delincuencia organizada como un actor ilegal en los comicios de este 2024 y pidió la intervención de las autoridades seguridad. El **Tribunal** no tiene mucho margen de acción, ya que cuando algunos de los candidatos o militantes de algún partido político denuncian la participación del narcotráfico, no presentan pruebas contundentes y allí queda el hecho... En este momento es necesario que la autoridad electoral, tanto el INE como el **TEPJF** sean fuertes para evitar que el crimen organizado destruya la democracia...

Opinión/Dania Ravel (El Heraldo de México) “El monitoreo noticioso en las precampañas federales”

El monitoreo de espacios noticiosos consiste en revisar los programas de radio y televisión que difunden noticias y que abordan, en este caso, información relativa a las precampañas... En esta ocasión se incluyeron variables de género derivado de la reforma en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) de 2020, que adicionó una obligación a las autoridades electorales en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*: incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas. En este sentido, hay tres hallazgos que quiero destacar: El primero es sobre la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista por parte de las personas comunicadoras... El segundo hallazgo se relaciona con la VPG, si bien en las precampañas de Senadurías y Diputaciones no se advirtió el uso de estereotipos de género, en las precampañas a la Presidencia se presentaron 104 valoraciones con dichos estereotipos y el más usado fue el relativo a rasgos de subordinación a un hombre. Vale la pena recordar que la **Sala Superior del Tribunal Electoral** en la sentencia recaída al **expediente SUP-JDC-226/2023** advirtió que este tipo de valoraciones puede constituir VPG porque tienden a fomentar un estereotipo de género donde se quita el reconocimiento a la autonomía de las mujeres...

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Sheinbaum y los fantasmas que pagaron espectaculares”

En Morena se quejan de la sanción de 62 millones de pesos que les impuso el INE y que ratificó el **Tribunal Electoral**, pero en realidad les salió barato el esquema de simulación con el que operaron en el proceso interno para seleccionar a quien sería su abanderada presidencial. La multa, que además se pagará con el financiamiento público, representa sólo el 1% de los 3 mil 200 millones de pesos que recibirán en 2024 y el 3% en lo que respecta al gasto ordinario que es del que se descontará el dinero... El aspecto más relevante y pintoresco de esta historia son los anuncios espectaculares. Hasta un observador casual se dio cuenta del derroche, pero lo curioso es que los beneficiados por la propaganda y en particular Adán López Hernández y Claudia Sheinbaum siempre se deslindaron de los anuncios e inclusive dijeron desconocer quién pagaba por ellos. Si semejantes argumentos resultaran válidos, estaríamos ante un hecho extraño, ya que manos anónimas optaron por beneficiar a la 4T a cambio, supongo, de tranquilidad espiritual... El **TEPJF** ante esta situación optó por ordenar al INE "la implementación de una fiscalización ad hoc a los procesos para vigilar, en su totalidad, el origen y uso de los recursos empleados en los procesos y actividades de posicionamiento".

Gira por Washington Xóchitl demanda en EU que se vigile elección mexicana

La aspirante presidencial Xóchitl Gálvez demandó en una gira por Washington que se vigile el proceso electoral en México debido a la falta de certeza jurídica. También se pronunció a favor del regreso del Ejército a sus cuarteles, pero reconoció que esto no puede ser inmediato. Además, afirmó que si es favorecida en los comicios, fijará un plazo para que la Guardia Nacional tome el control de la seguridad en el país. ([Milenio Diario](#))

Propone Xóchitl Gálvez en EU in más allá de drogas y migración en la relación bilateral

Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia de México por el PRI, PRD y PAN, propone que la relación bilateral con Estados Unidos vaya más allá de los temas de drogas y migración. Durante una visita a Washington, Gálvez lamentó que la agenda bilateral esté enfocada solo en el fentanilo y los flujos migratorios, y afirmó que México debe tener una visión de Estado para reconstruir la confianza con una agenda bilateral amplia y diversa. ([El Economista](#))

Claudia Sheinbaum celebra reformas

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, celebró en redes sociales la presentación de las reformas de AMLO al Congreso, destacando la importancia de la Constitución de 1917 y el humanismo mexicano. ([El Financiero](#))

Alertan al INE de riesgos en el PREP

El Comité Técnico Asesor del PREP alertó al INE sobre los riesgos y retrasos en la construcción del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Acusaron exclusión en el diseño de pruebas de los sistemas y falta de cronogramas en algunos procesos. ([Excélsior](#))

Clara Brugada mantiene liderato en preferencias electorales de la CDMX.

Según una encuesta realizada por la empresa Mitofsky, la candidata Clara Brugada del partido Morena-PVEM-PT mantiene el liderato en las preferencias electorales de la Ciudad de México, con un 54.3% de preferencia, seguida por Santiago Taboada del PAN-PRD-PRI con un 38.3% y Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano con un 7.4%. ([El Economista](#))

Taboada fortalece sus propuestas

El candidato de la alianza "VaX la CDMX", Santiago Taboada, está fortaleciendo sus propuestas para su campaña, enfocándose en temas como el agua y la seguridad. Ha integrado a su equipo a Manuel Mondragón Kalb y Marcela Gómez Salce, quienes trabajaron en la administración de Marcelo Ebrard. ([24 Horas](#))

Baraja MC sus cartas Perfilan a Barrales, Colosio y Palazuelos para el Senado

Movimiento Ciudadano ha aprobado las listas de candidatos al Senado y la Cámara de Diputados, destacando nombres como Alejandra Barrales, Roberto Palazuelos y Luis Donald Colosio Riojas. También se mencionan otros candidatos como Dante Alfonso Delgado, Héctor Astudillo y Patricia Mercado. Además, se destaca la candidatura de la activista Kenya Cuevas para diputada federal en Ciudad de México. ([Milenio Diario](#))

Salomón Chertorivski, por unanimidad, ya es formalmente candidato de Movimiento Ciudadano a la CDMX

Salomón Chertorivski ha sido respaldado de manera unánime por Movimiento Ciudadano como candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Iniciará su campaña el primero de marzo y se extenderá hasta finales de mayo. ([La Crónica de Hoy](#))

Somete narco a Chilpancingo

El crimen organizado asesinó a cuatro choferes del transporte público en Chilpancingo, Guerrero, lo que llevó a la suspensión del servicio. Estos ataques son parte de una oleada de violencia contra los transportistas en la ciudad, que se cree que está relacionada con el cobro de piso por parte del narcotráfico. ([Reforma](#))

Asesinan a transportistas

En Chilpancingo, capital de Guerrero, se registraron ataques contra transportistas, resultando en cuatro conductores de combis asesinados y un taxista calcinado. Como resultado de estos hechos violentos, se suspendió el servicio de transporte en la ciudad y se anunció la suspensión de clases. Las autoridades desplegaron un operativo conjunto para mantener el orden y salvaguardar la integridad física de la población. ([Excélsior](#))

Siempre sí protestaron los transportistas en 11 estados, aunque prosigue el diálogo

Transportistas de 11 estados de México se manifestaron exigiendo mayor seguridad en las carreteras y solicitando el apoyo de la Guardia Nacional. Aunque reconocen que han tenido diálogos con las autoridades, aún no se han alcanzado acuerdos. Los transportistas denuncian el aumento de asaltos y asesinatos de operadores en varios estados. ([Milenio Diario](#))

Aumentan los fraudes

El delito de fraude ha aumentado un 11% en la Ciudad de México, pasando de 21,493 casos en 2022 a 23,883 casos en 2023. El fraude inmobiliario ha aumentado un 30% en este período. Los reportes de fraudes inmobiliarios han aumentado un 91% en la atención del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. ([Excélsior](#))

Congelan en CDMX 52 dictámenes sobre crisis de agua

La diputada del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, denunció que hay 52 dictámenes sobre la crisis del agua congelados en el Congreso de la Ciudad de México desde hace más de un año, debido a la falta de interés y asistencia de los legisladores de Morena. Los temas congelados incluyen tecnologías hídricas, captación de agua pluvial y control de fugas. ([La Razón de México](#))

Crisis del agua

Se reitera la importancia de tomar duchas breves y cerrar las llaves mientras nos lavamos para ahorrar agua. Además, menciona que hay una crisis de agua actualmente. ([El Heraldo de México](#))

Invade cemento de obras del Tren Maya acuífero de caverna

Las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya están contaminando el acuífero de cavernas subterráneas como Garra de Jaguar con derrames de cemento. Expertos advierten que esto también afecta al abastecimiento de agua en Quintana Roo. ([El Universal](#))

Edifican sin permiso mil 39 pisos en los últimos 10 años

En los últimos 10 años, se han construido ilegalmente en la Ciudad de México mil 39 pisos, superando en 15 veces la altura de la Torre Mítikah, el edificio más alto de la ciudad. Este fenómeno se intensificó a partir de 2017 y continúa siendo un desafío para las autoridades, a pesar de la pausa en las investigaciones durante la pandemia. ([El Sol de México](#))

Consigue el SAT récord de rentabilidad en 2023

En el año 2023, el SAT logró una rentabilidad récord de 147.2 pesos por cada peso invertido en actos de fiscalización, el nivel más alto en 24 años. Esto representa un aumento del 14.3% con respecto al año anterior. Según expertos, esto se debe al nivel de automatización y detección de irregularidades a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet. ([Reforma](#))

Gobierno dejará deuda por NAIM hasta año 2047

El Gobierno de AMLO dejará pendiente el pago de mil 158 millones de dólares por los bonos contratados para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco. Estos pagos se realizarán en el siguiente sexenio, en octubre de 2026 y abril de 2028. Además, hay otros dos pagos a capital programados para octubre de 2046 y abril de 2047 por un total de 2,560 millones de dólares. ([El Universal](#))

Salarios bajos llevan a capitalinos a vivir en lugares alejados

El costo de vivienda en la Ciudad de México está relacionado con los bajos salarios, lo que lleva a los habitantes a vivir en lugares alejados de sus trabajos. El salario promedio de técnicos y profesionistas es insuficiente para pagar una renta en la ciudad, ya que el costo promedio de una renta en la alcaldía Iztapalapa es superior a este salario. ([Diario de México](#))

Ajuste en expectativa

El mercado laboral de Estados Unidos mostró solidez al crear 353 mil puestos de trabajo en enero, superando las expectativas de los analistas. Esto hace que se descarte un recorte de tasas de interés por parte de la Reserva Federal en marzo y se estime que el primer recorte se realice en mayo. Los ingresos promedio de los empleados también aumentaron, lo que se traduce en un mayor poder adquisitivo para la economía. ([El Financiero](#))

La crisis en el mar Rojo eleva 8% costo de acero y autos

Los ataques de rebeldes hutíes en el mar Rojo están causando retrasos en la cadena logística de diversas industrias europeas, como la automotriz, el acero y los químicos. Esto está encareciendo los productos en México en un 4-8%. Los retrasos de hasta 15 días están generando estrés en la cadena de logística global y afectando la capacidad de transporte, lo que resulta en precios más altos. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Trump exige "cerrar " ahora la frontera", sin acuerdos

El candidato republicano Donald Trump exige cerrar la frontera de inmigración de forma inmediata, sin esperar a la captura de 5 mil indocumentados al día como establece el acuerdo bipartidista. Trump llama a los republicanos en el Congreso a rechazar el acuerdo que incluye fondos para Ucrania y una reforma migratoria. La dirección republicana en la Cámara de Representantes rechaza el acuerdo por considerarlo insuficiente para proteger la frontera. ([Milenio Diario](#))

Bukele obtiene poder absoluto

El Presidente Nayib Bukele ha sido autoproclamado reelecto en El Salvador con el 85.2% de los votos escrutados, y su partido Nuevas Ideas ha obtenido una súper mayoría en el Congreso. Aunque ha recibido felicitaciones de varios países, Estados Unidos ha recordado la importancia de los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de su

popularidad, hay preocupaciones sobre el aumento del costo de vida y la falta de oportunidades de empleo en el país. [\(24 Horas\)](#)

Diagnostican cáncer a Carlos III

El rey Carlos III del Reino Unido, de 75 años, ha sido diagnosticado con cáncer, aunque no se especifica qué tipo. A pesar del diagnóstico, el monarca continuará a cargo de los asuntos de Estado y se muestra optimista sobre su tratamiento. Carlos III asumió el trono hace nueve meses tras la muerte de la reina Isabel. [\(Excélsior\)](#)

ROZONES

Omisiones a la crisis del agua

Nos comentan que los diputados de Morena en la Ciudad de México han pecado de omisión -por decir lo menos- al no querer legislar sobre la problemática del agua. Prueba de ello es que en la congeladora del Congreso capitalino hay 52 dictámenes con propuestas concretas sobre cómo enfrentar la crisis que ya se veía venir. El guinda es el partido mayoritario, por lo tanto, si sus legisladores no van a una reunión, no se logra el quorum necesario para sesionar. Eso es lo que ha llevado a que esos 52 dictámenes no hayan sido siquiera discutidos, según denunció la panista Luisa Gutiérrez. La temática de estos proyectos tienen que ver con tecnologías hídricas, control de fugas, mantenimiento la red, autonomía presupuestaria y otros. Pero su enfriamiento está a punto de contribuir al ahogamiento de la metrópoli por el desabasto de agua. Ahí el dato.

Apoyo de México a Chile

En una acción de solidaridad de México con Chile, nación que se encuentra en un momento aciago causa de las más de 100 muertes causadas por los incendios que han azotado las regiones de Valparaíso y Viña del Mar-, elementos de la Secretaría de la Defensa desde ayer llevan a cabo el traslado de 26 toneladas de despensas al país que gobierna Gabriel Boric. Un avión Hércules con 11 toneladas de víveres y un Boeing que pertenece a la Guardia Nacional con 15 toneladas más, despegaron de la Base Aérea de Santa Lucía, luego de que el Presidente girara la instrucción correspondiente. Se tiene previsto que las aeronaves aterricen en el Aeropuerto Internacional de Santiago este día. No es la primera vez que México apoya a Chile a causa de este tipo de conflagraciones en ese país, apenas el año pasado lo hizo con brigadistas expertos.

Partido de Dante postula a su hijo

Y nos cuentan que en Movimiento Ciudadano, partido que busca mostrarse como diferente de los que llama "de la vieja política", acaba de ser confirmado como candidato al Senado de la República Alfonso Delgado Morales, hijo de Dante Delgado, mandamás del partido naranja. A muchos dentro de ese instituto político, nos comentan, esta designación les ha hecho levantar la ceja, porque no recuerdan que Dante Alfonso tenga alguna trayectoria política relevante que lo respalde como para apuntarse por un escaño en la llamada Casa del Federalismo, y sobre todo, porque ahora los que suelen hablar a nombre del instituto político y usar la muletilla de que son distintos o de que son una nueva generación ya no podrán decirlo más o se les complicará un poco. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que a Dante Alfonso le aplica una parte de la canción promocional de Yuawi que dice: "El futuro está en tus manos... Movimiento Ciudadano". Uf.

Difícil devolución del "bono amargo"

Y fue la consejera electoral Dania Ravel quien preguntó a las áreas administrativas del Instituto Nacional Electoral, si era posible devolver el bono por 325 mil pesos, autorizado por la presidenta Guadalupe Taddei, cuya entrega ha sido cuestionada por diversas voces, al grado de ser ya calificado como el bono amargo". En uno de sus escritos, Ravel planteó: "Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso". El área destinataria del mensaje por fin le señaló que la podría acompañar en el proceso de devolución, pero no ha aclarado: lo puede hacer para los fines que busca. Lo anterior porque sería posible que el recurso fuera a parar a la Tesorería de la Federación. Otros consejeros por lo anterior ya están pensando en mejor darlo como donativo al Instituto.

Raspones en Azcapotzalco

Así que no todos quedaron contentos con la designación de Nancy Núñez como precandidata de Morena a la alcaldía Azcapotzalco. Una de las inconformes es Gabriela Jiménez, dirigente de Que siga la democracia, que para más señas, fue la organización que recolectó el mayor número de firmas para fundamentar la solicitud de consulta sobre revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el 2022. Gabriela, nos cuentan, pensaba que había hecho suficientes méritos como para obtener la nominación, pero no contaba con que la corriente de los duros del guinda en la Ciudad de México reclamó la posición para uno -en este caso una- de los suyos. Este raspón pone al partido en el poder en una situación difícil, pues Azcapotzalco es una de las

demarcaciones que perdió en el 2021 y que la oposición intentará conservar a toda costa. Por lo pronto, pendientes.

Salarios más altos

Y hablando de los proyectos de reformas, una que también tiene que ver con salarios es la que blinda las percepciones de maestros, médicos, policías militares, sectores, que, quienes saben de temas electorales, puede hacer una diferencia a la hora de votar. En estos casos se plantea como ejemplo de la percepción actual, que sea de 16 mil 152 pesos. Haciendo las primeras cuentas, hay quien estima en alrededor de 3 millones la cifra de beneficiarios de esta reforma al artículo 123 de la Constitución. En algunos espacios legislativos, nos comentan, están empezando a hacer cuentas para ver si del Presupuesto Federal alcanza para lograr esta propuesta y si tendrá soportes a futuro. La reforma, nos dicen, es por demás justa, pero nos habla de alguna propuesta para financiarla. ([La Razón de México](#))

LA GRAN CARPA

Domador. Mesura, unidad y reflexión son, sin duda, las prioridades en estos momentos para el país. Ese fue el foco del mensaje que el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, emitió durante el aniversario de la Carta Magna de nuestro país, en la capital de esa entidad. Ante un escenario complejo, de cara a las elecciones de junio, la libertad y la democracia continúan siendo la única ruta viable para transformar a México. Este llamado proviene desde Querétaro, donde se han dado pasos firmes para promover una política claramente distinguible de la de otras entidades. ([El Economista](#))



TOGADO DAYÁN - Rocha



MILENIO

RAPÉ/EL GRAN DUELO



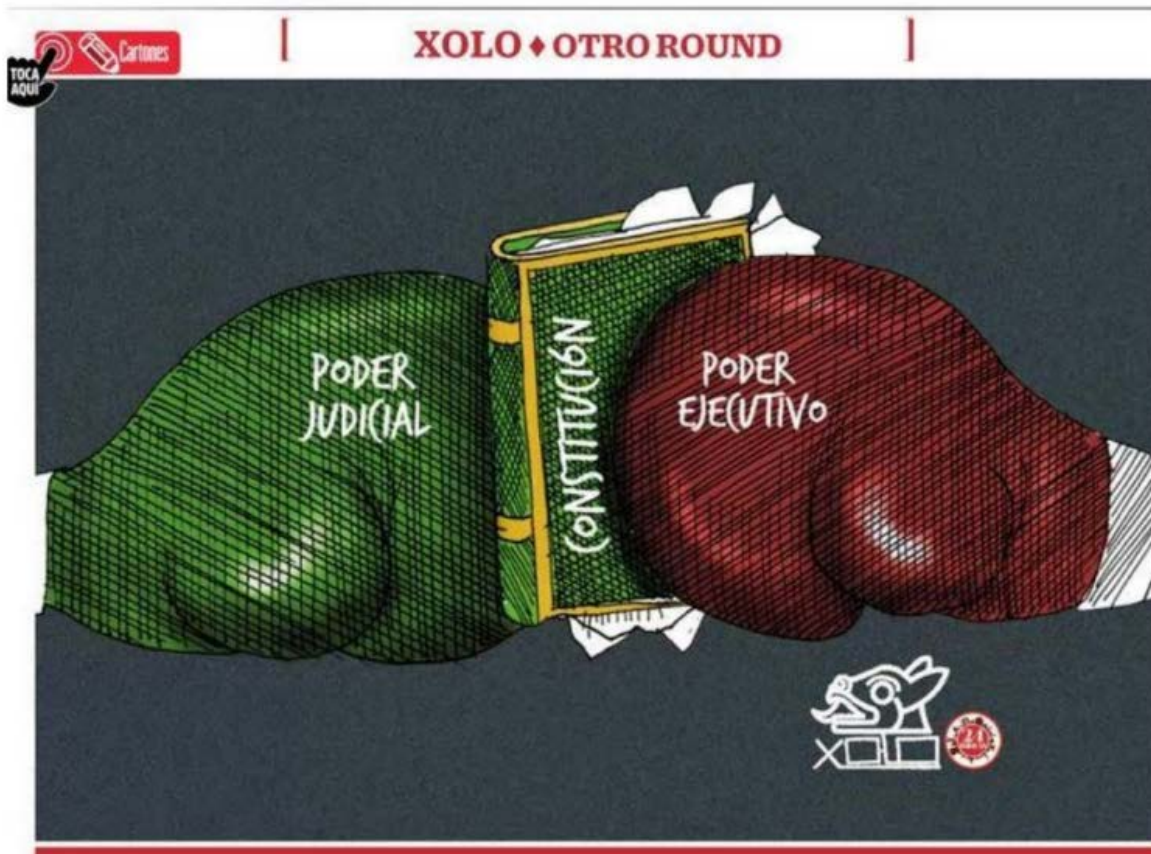
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS - Hernández



MILENIO

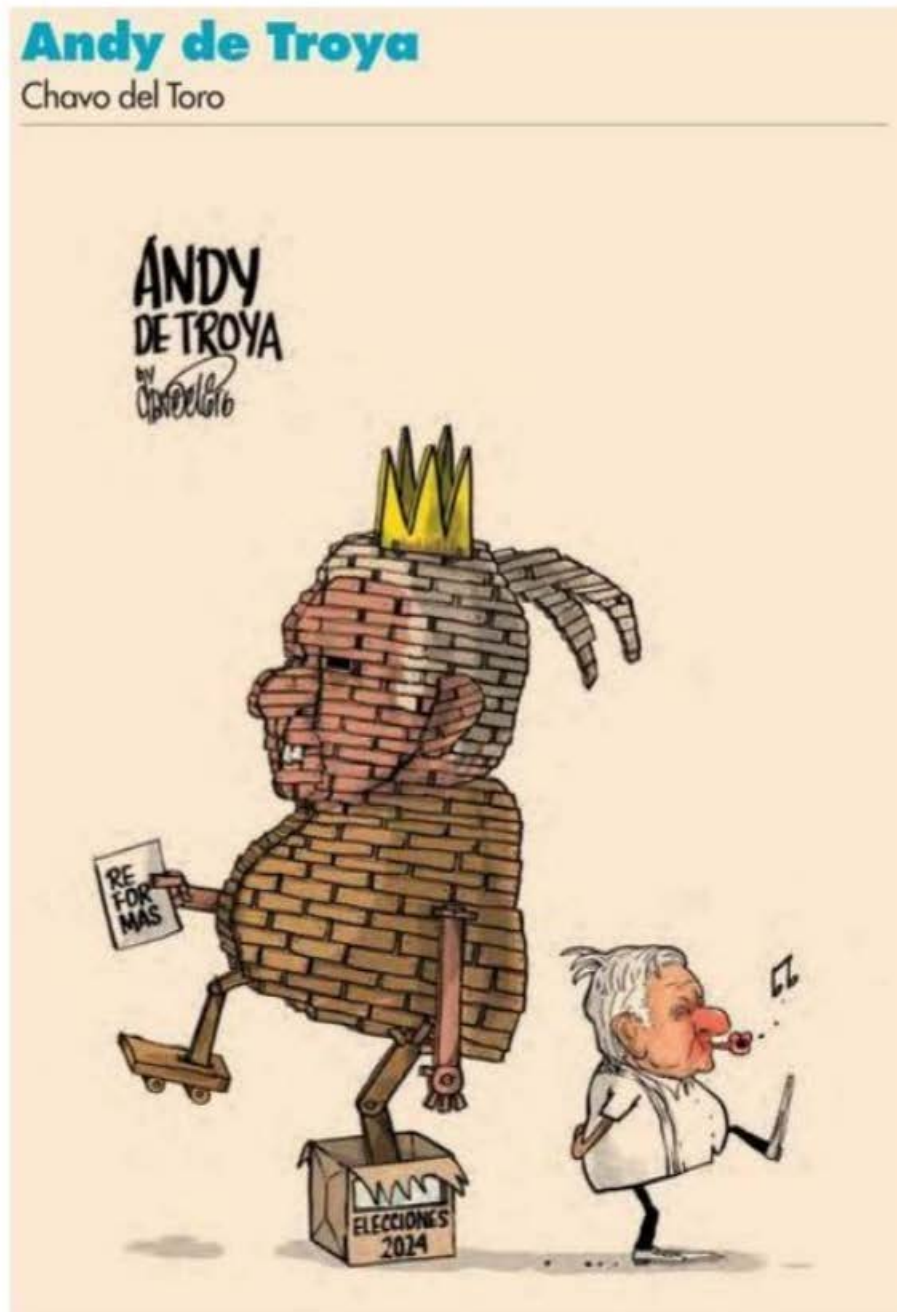


CARTÓN DIGITAL: [EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN/ARMANDO MONSIVAÍS](#)



Andy de Troya

Chavo del Toro



MILENIO

MEPHISTO

Febrero 2024

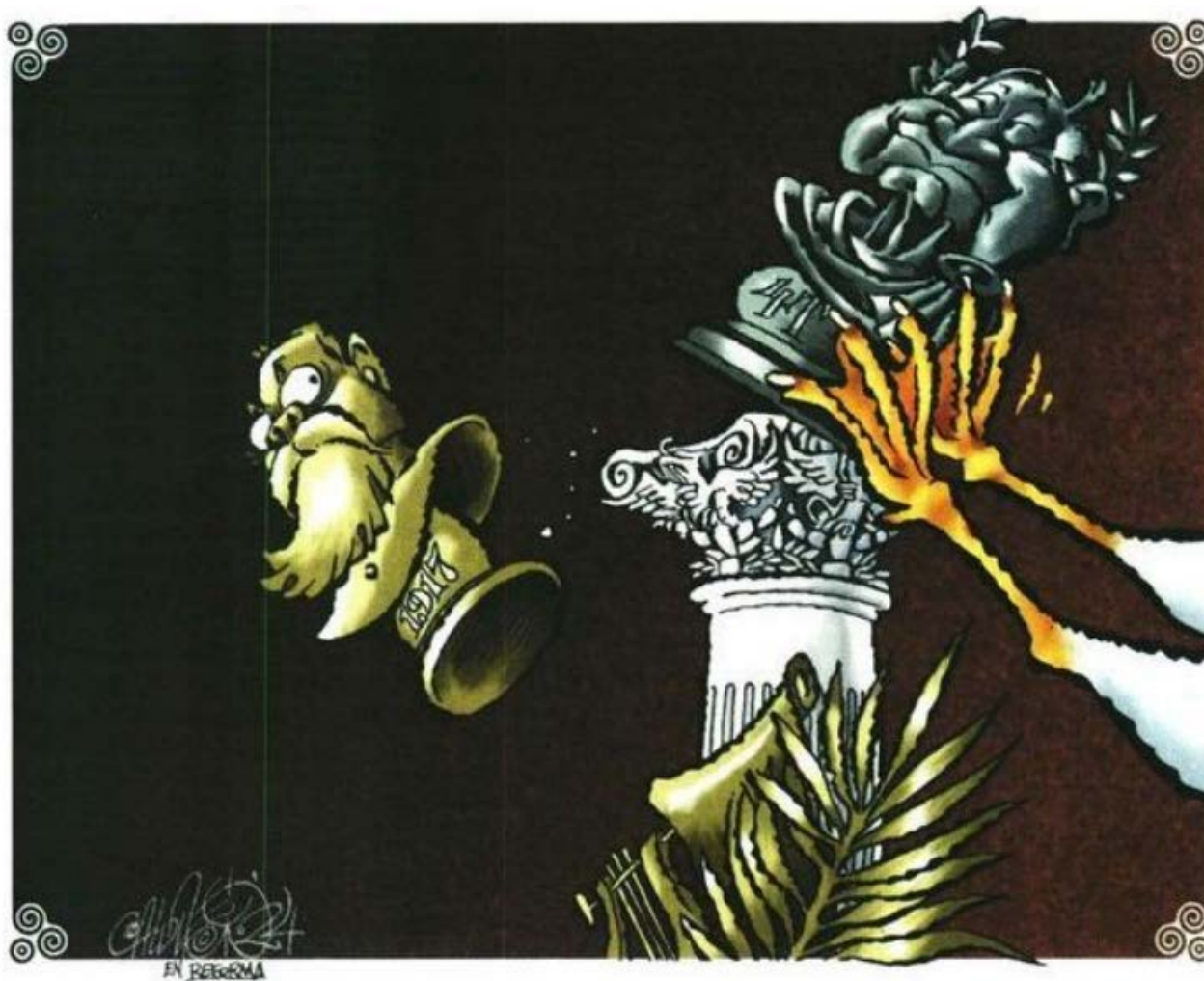


Una bola rápida

Mephisto
06.02.2024

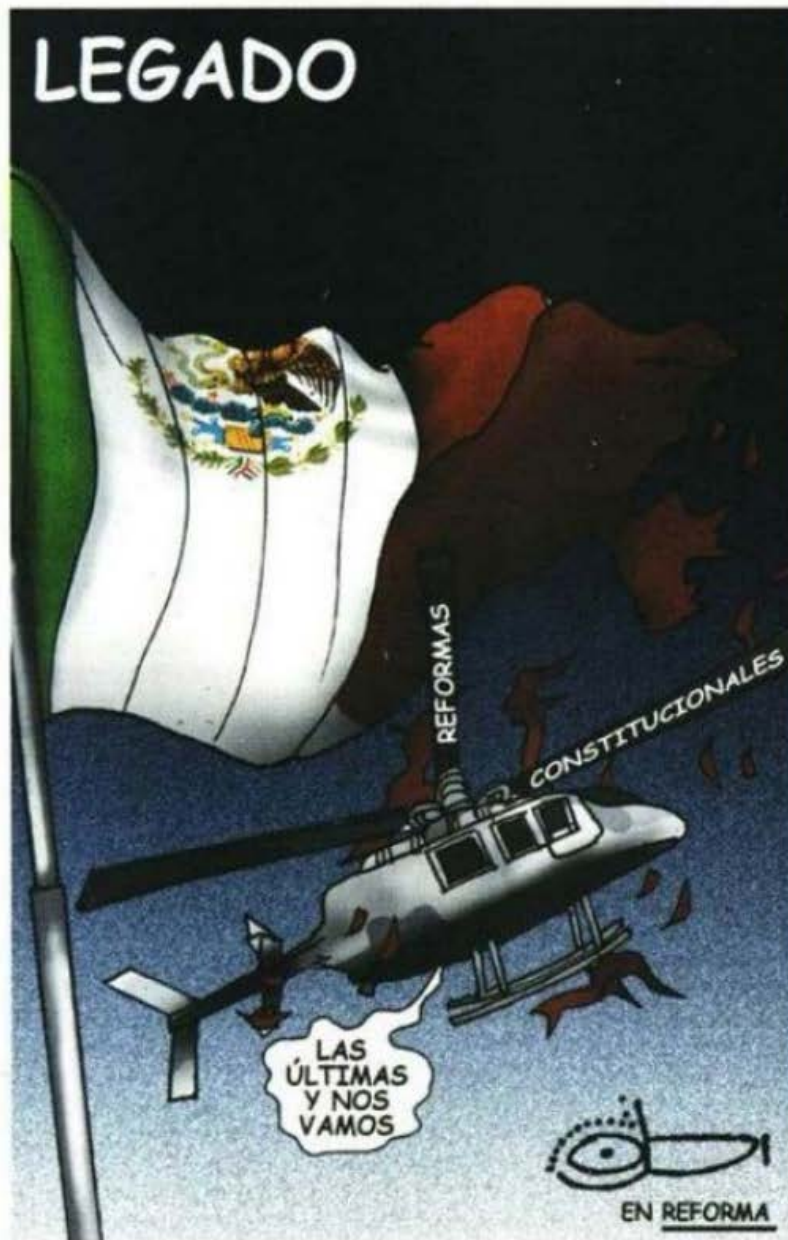


CARTÓN DIGITAL: [UNA BOLA RÁPIDA/MEPHISTO](#)



EL ECONOMISTA





DOS REFORMAS, DOS CAMINOS - Fisgón



El Sol de México

LA PRENSA



EL HERALDO DE MÉXICO

